

2997

DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
SOLICITUD DE CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, UBICACIÓN Y CONDICIONES QUE GUARDA EL ESTABLECIMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES

nombre del establecimiento: SAN IGNACIO BOTANERO

DATOS PERSONALES

Nombre del solicitante: [Redacted] y/o (anexar carta poder)
Apoderado legal: [Redacted]
Domicilio particular: [Redacted]
teléfono de contacto: [Redacted]

TIPO DE TRAMITE

Instrucciones: marque con una (X) el/los tramites que solicita

- 1. ~~licencia nueva~~
- 2. cambio de propietario
- 3. cambio de domicilio
- 4. cambio de giro
- 5. actualización de domicilio

Si su tramite es para solicitar una licencia nueva			marque (X) en el TIPO de licencia que solicita
Tipo de licencia:	A1	de ALTO contenido alcoholico en envase ABIERTO	X
	A2	de ALTO contenido alcoholico en envase CERRADO	
	B1	de BAJO contenido alcoholico en envase ABIERTO	
	B2	de BAJO contenido alcoholico en envase CERRADO	

De conformidad con el articulo 17 de la Ley de Bebidas Alcoholicas, el SATEG de manera adicional determinara la autorizacion para desarrollar las siguientes modalidades complementarias:	<ul style="list-style-type: none"> 1. permitir acceso exclusivamente a mayores de edad 2. llevar a cabo juegos y sorteos con apuestas 3. actividades con una capacidad mayor a 5,000 personas 4. enajenar bebidas alcoholicas despues de las 23:59 horas 5. enajenar o almacenar mensualmente. A) de 1,001 hasta 30,000 litros o B) de mas de 30,001 litros 6. contar con acceso desde los carriles de circulacion de las carreteras federales o estatales 7. enajenar bebidas alcoholicas sin servicio de alimentos (aplicable unicamente para A1 y B1) 8. por su modalidad de produccion. A) en serie o B) artesanal
---	---

Domicilio del establecimiento C.P. [Redacted]
(el domicilio debe coincidir con en la constancia municipal de alineamiento o en constancia de ubicación de predio)

***Para los tramites enumerados como: 2, 3, 4 y 5 proporcionar los siguientes datos:**

No. De licencia: _____ anexar copia de la licencia y sesión de derechos (en su caso)

No. De REA: _____

Datos actuales de la licencia

Autorizada a nombre de: _____

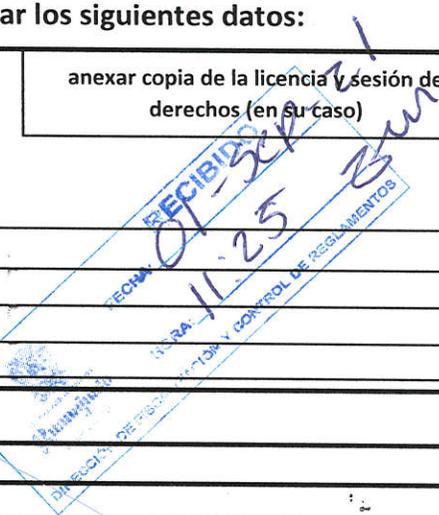
Domicilio autorizado: _____

Giro Autorizado: _____

Dicha licencia, pretende operar ahora:

A nombre de: _____

En el domicilio: _____



escribir el TIPO DE LICENCIA para el que se solicita el cambio (A1, A2, B1 o B2) [Redacted]



Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

Local

TOTAL A PAGAR:

\$668

(SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.N.)

¡PAGA EL RECIBO DE LUZ
DESDE TU CELULAR!



APP CFE CONTIGO

¡Descárgala ya!



Disponible en Google Play, AppGallery, App Store



NO. DE SERVICIO : 056190950722

RMU : 36900 19-09-05 VAAA-630702 060 CFE

LÍMITE DE PAGO: 05 SEP 21

CORTE A PARTIR:
06 SEP 21

TARIFA: 01 NO. MEDIDOR: 51M41N MULTIPLICADOR: 1

PERÍODO FACTURADO: 22 JUN 21 - 20 AGO 21

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
Energía (kWh)	03270		02907		363		
Básico					150	0.867	130.05
Intermedio					130	1.052	136.76
Excedente					83	3.074	255.14
Suma					363		521.95
Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.							Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	95.70	0.00	0.00	95.70	Energía	521.95
Distribución	0.00	0.00	365.76	365.76	IVA 16%	83.51
Transmisión	0.00	0.00	63.05	63.05	Fac. del Periodo	605.46
CENACE	0.00	0.00	3.05	3.05	DAP ⁽²⁾	62.63
Energía	0.00	0.00	251.20	251.20	Adeudo Anterior	371.32
Capacidad	0.00	0.00	162.62	162.62	Su Pago	-371.00
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	2.11	2.11	Total	\$668.41

Apoyo Gubernamental 421.54

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE-contigo



Fecha, hora y lugar de impresión: 25 AGO 21 08:36:16 hrs. Blvd Guanajuato Manzana 1 Lote 1 Colonia Nuevo Guanajuato Guanajuato Guanajuato Guanajuato México CP 36900

01 056190950722 210905 000000668 9



34DP06N023490070

\$668

(SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.N.)

Repartir

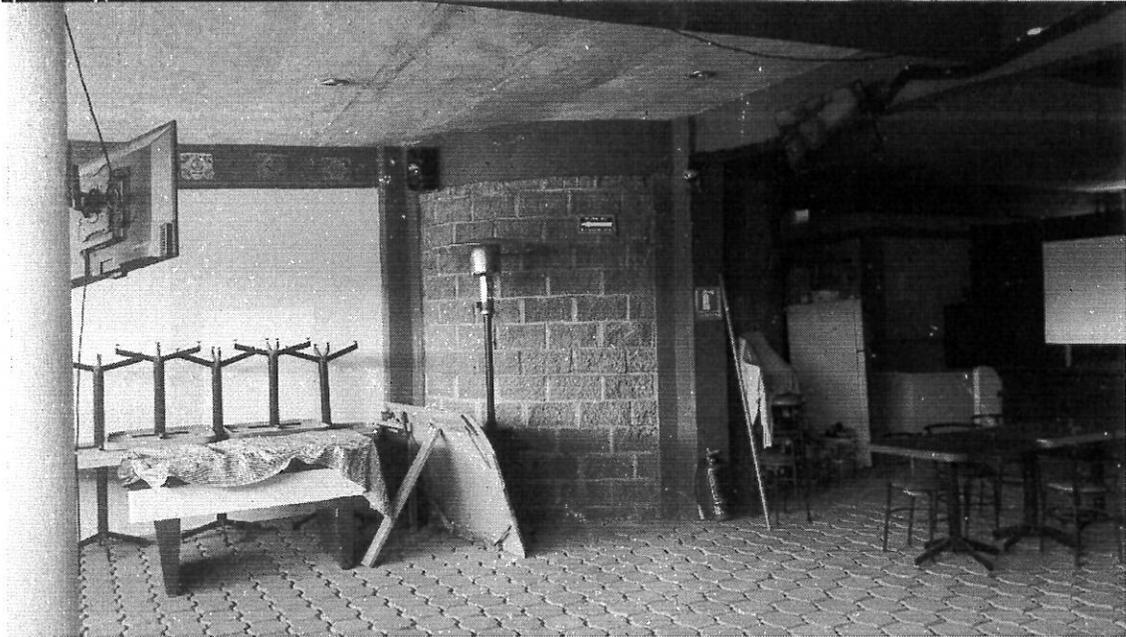
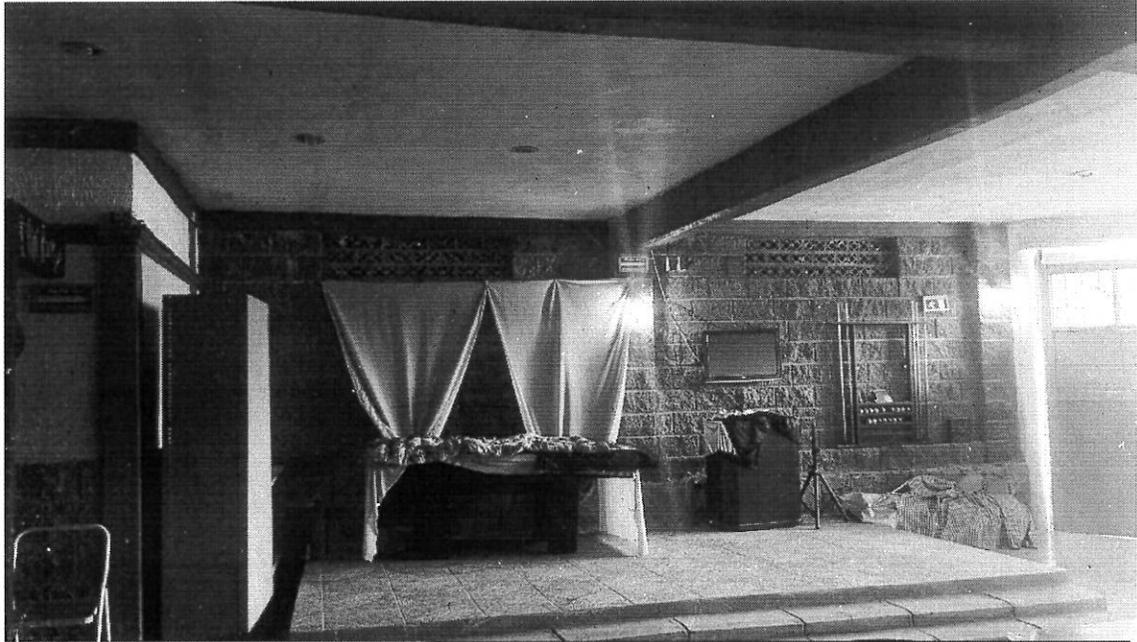
-26-



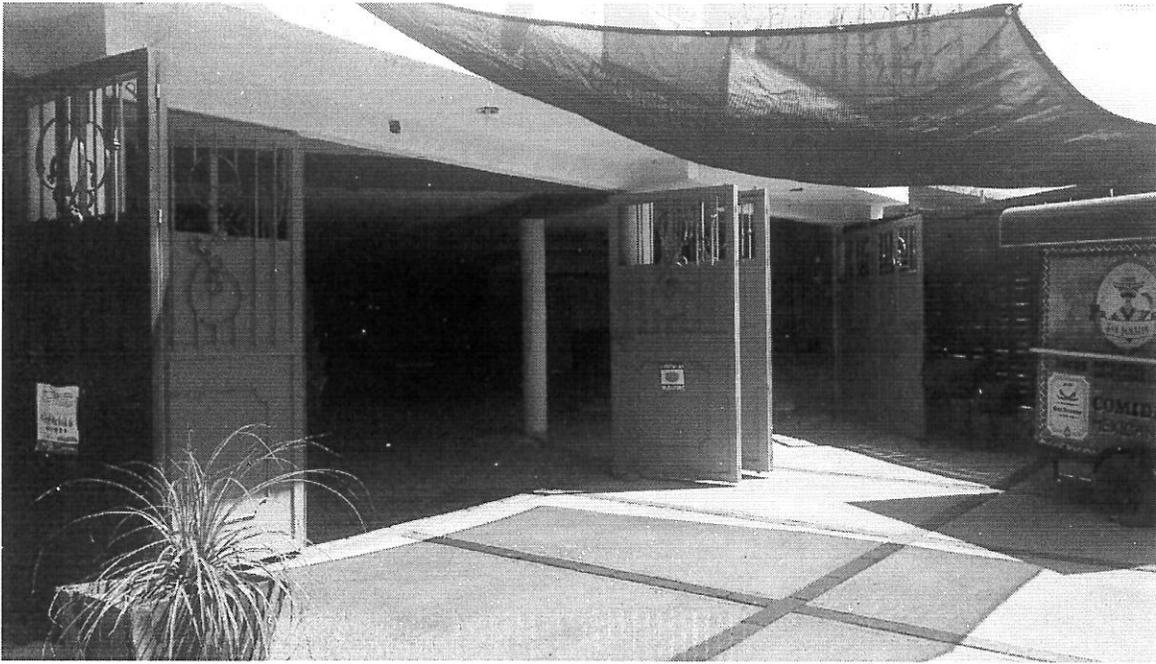
FOTOS EXTERIOR



FOTOS INTERIOR









MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA MUNICIPAL

MGU850101JD5
 Plaza de la Paz No. 12
 Col. Centro
 Guanajuato, Gto., México



No. Recibo
 TR 213481
 2021-01-13 12:53:41
 Caja 8
No. y Año de Aprobación
 868403 / 2011
No. de Certificado
 00001000000504259851

CONCEPTO

DATOS GENERALES DEL PREDIO

Cuenta Predial	Cuota Anual	Cuota Bim.	Valor Fiscal	Tasa	Efectos	Clave Catastral
13H001860001	852.00	142.00	189,000.00	0.45	2018-1	No registrada

DATOS DEL CONTRIBUYENTE



UBICACION DEL PREDIO



IMPORTE

Periodos de Pago	PREDIAL URBANO	IMPORTE
1-2021 6-2021	IMPUESTO CORRIENTE	852.00
	D.A.P.	39.10
	20% Descuento x Pago Anual	170.40
	Total Pagado	720.70

PAGADO



SELLO

eakYBo/Yjq4vv0H3xNLI+HWTXZXEa87zmuQ3SjaAVuv6RkD6nfyStzPf+A90jFEeleKRXRhx3Mb
 iX6Fbzd4ngHTGi4Bs1hJMyWe/mj3QR8C3gXwawvnSziG96KximpEw2cPAD5DK+5FtXzxZo8sLg
 Xui9vC6etEuE6m0VV3wGjkVhYFxC/aDWPjDmBWMHYkfh6YZBZsS35eYI+ET+yLV8EZcd8TcHro3

CADENA ORIGINAL

||3.3|TR|213481|2021-01-13T12:53:41||PUE|891.10|170.40|720.70|01|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|Personas Morales con fines no lucrativos|XAXX010101000|P01|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|PAGO NCTA. 13H001860001 IMPUESTO PREDIAL URBANO CORRIENTE 1202162021|852.00|852.00|170.40|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|D.A.P.|39.10|39.10||



Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34
BOULEVARD GUANAJUATO No. 67, GUANAJUATO, GTO.
C.P. 36080 TEL-FAX 01 (473) 73 3-30-06
notaria34hurs@hotmail.com



**Número 1,579 Mil Quinientos Setenta y Nueve
Volumen XXV Vigésimo Quinto**

En la ciudad de Guanajuato, Estado de Guanajuato, República Mexicana, a los 16 dieciséis días del mes de octubre del año 2013 dos mil trece, ante mí **Licenciado Héctor Manuel Ramírez Sánchez**, titular de la **Notaría Pública número 34 treinta y cuatro**, en legal ejercicio en este Partido Judicial, con domicilio Boulevard Guanajuato número 67 sesenta y siete, comparecen, por una parte, el señor **Juan Hernández**, con el carácter de **vendedor**, y por la otra parte, la señora **Carmen**, con la calidad de **compradora**, con el objeto de formalizar un **CONTRATO DE COMPRAVENTA** que tienen concertado con anterioridad, al tenor de las siguientes declaraciones, antecedentes y subsecuentes cláusulas:-----

C
O
T
E
J
A
D
O

DECLARACIONES

----- **ÚNICA.**- Declara la señora **Carmen**, de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, advertida de la responsabilidad legal en que incurre quien declara falsamente ante Notario Público, previa explicación que le hiciera del contenido de la fracción III del artículo 3 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, respecto del alcance legal del concepto de beneficiario controlador, y una vez que el suscrito le ha solicitado información acerca de si tiene conocimiento de la existencia del dueño beneficiario del acto jurídico que se formalizará a través del presente instrumento, que es su menor hija **Leticia** por ser quien obtendrá el beneficio derivado del acto jurídico materia del presente instrumento y ser en última instancia, quien ejercerá los derechos de uso, goce, disfrute, aprovechamiento o disposición del bien. -----

ANTECEDENTES

----- **PRIMERO.**- Mediante título de propiedad número 108,476 ciento ocho mil cuatrocientos setenta y seis, de fecha 22 veintidós de enero de 2001 dos mil uno, expedido por la Delegación del Registro Agrario Nacional en el Estado de Guanajuato, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo el número 194 ciento noventa y cuatro, folio 44 cuarenta y cuatro vuelta, del Libro III tercero de Propiedad de Solares Urbanos, Sección Agraria, el día 14 catorce de febrero de 2001 dos mil uno, el señor **Juan Hernández**, adquirió el derecho de propiedad sobre el Solar Urbano, lote o seis, de la manzana 3 tres, en la zona 1 uno, del poblado de Paso de Perules, perteneciente al Municipio de Guanajuato, Guanajuato, con superficie de 2,968.35 m2 dos mil novecientos sesenta y ocho metros con treinta y cinco centímetros cuadrados y las siguientes colindancias:-----

AL NORTE.- 49.44 m. cuarenta y nueve metros cuarenta y cuatro centímetros con solar 5 cinco.-----

AL ESTE.- 52.85 m. cincuenta y dos metros ochenta y cinco centímetros con parcela 6 seis.-----

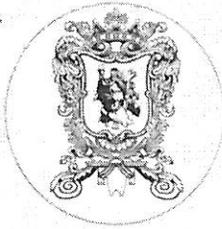
AL SURESTE.- 53.78 m. cincuenta y tres metros setenta y ocho centímetros con carretera estatal Silao - Guanajuato.-----

AL OESTE.- 79.43 m. setenta y nueve metros cuarenta y tres centímetros en línea quebrada con calle Ángel Cortes.-----

----- **SEGUNDO.**- Mediante escritura pública número 2,382 dos mil trescientos ochenta y dos, de fecha 28 veintiocho de agosto de 2008 dos mil ocho, otorgada ante la fe de la Licenciada Ma. Concepción Ramírez García, titular de la Notaría Pública número 31 treinta y uno, del Partido Judicial de Guanajuato, Guanajuato, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo el número de folio real R15*35770, con motivo de la solicitud número 125371, el señor **Juan Hernández** enajenó una fracción del inmueble descrito en el antecedente anterior, con superficie de 2,468.35 m2 dos mil cuatrocientos ochenta

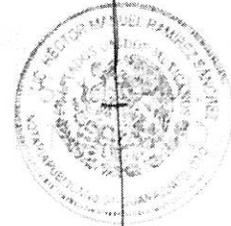


*De cotejo Original /
Zurber 14*



Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34
BOULEVARD GUANAJUATO No. 67, GUANAJUATO, GTO.
C.P. 36080 TEL-FAX 01 (473) 73 3-30-06
notaria34hmsr@hotmail.com



----- SEXTA.- Los gastos, impuestos, derechos y honorarios que se causen con motivo de la presente escritura serán cubiertos por la compradora, excepto el Impuesto Sobre la Renta que será a cargo del vendedor. -----

----- SEPTIMA.- Convienen las partes en que, con independencia de sus domicilios presentes o futuros, para el caso de cualquier controversia derivada de la aplicación, ejecución o interpretación de este contrato, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales del fuero común de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato.-----

GENERALES

[Redacted text block]

C
O
T
E
J
A
D
O

CERTIFICACION

----- Yo el Notario Doy Fe y Certifico: a).- La veracidad del acto; b).- Qué los comparecientes son de mi conocimiento personal, en quienes no observé manifestaciones de incapacidad física o mental que les impidan discernir, además que no tengo noticia de que se encuentren sujetos a incapacidad civil; c).- Que lo relacionado y transcrito concuerda fielmente con sus originales que doy fe de tener a la vista, los que agregué en copia al apéndice de mi protocolo; d).- Que leí y expliqué detenidamente el contenido de este instrumento, su valor y alcance legal, y hecho lo anterior, los comparecientes se manifestaron conformes, ratificándolo y firmándolo en unión y presencia del suscrito Notario; e).- Que hice saber a los comparecientes la responsabilidad legal en que incurre quien declara con falsedad y la necesidad de inscribir en el Registro Público de la Propiedad el correspondiente el testimonio que se obtenga de este instrumento; f).- Que los comparecientes se identificaron con los documentos oficiales señalados en el apartado de generales del presente instrumento; g).- Que en términos del artículo 18 dieciocho fracción II segunda de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita el otorgamiento de esta escritura no implica el establecimiento de una relación de negocios, por tratarse de un acto u operación que se celebra ocasionalmente y no como producto de una relación formal y cotidiana entre los otorgantes y el suscrito Notario; y h).- Que de conformidad con el avalúo de fecha 14 catorce de octubre de 2013 dos mil trece, efectuado por Juan Antonio Morales Vázquez, Perito Municipal número 2 dos, el valor fiscal del bien inmueble materia de este acto notarial es la cantidad de \$116,025.00 (ciento dieciséis mil veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional, por lo que siendo este valor igual al precio de la

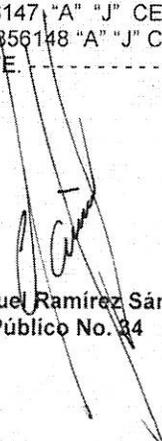


operación, no existe la obligación de dar aviso a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en términos de lo dispuesto por los artículos 3 tres y 17 diecisiete fracción XII décima segunda, inciso a) de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y 17 diecisiete del Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.- El presente instrumento se asentó en los folios números 458 005083 cuatrocientos cincuenta y ocho cero cero cinco mil ochenta y tres y 458 005084 cuatrocientos cincuenta y ocho cero cero cinco mil ochenta y cuatro.- **Juan Hernández García**.- Una firma.- **Luis Octavio Cruces Ibarra**.- Una firma.- **Héctor Manuel Ramírez Sánchez**.- La firma ilegible del suscrito Notario y mi sello de autorizar, con el Escudo de Armas de la Nación que dice en su contorno: "**LIC. HECTOR MANUEL RAMIREZ SANCHEZ.- NOTARIA PÚBLICA No. 34.- GUANAJUATO, GTO.**"- En el interior: "**LIC. HECTOR MANUEL RAMIREZ SANCHEZ.- NOTARIA PÚBLICA No. 34.- GUANAJUATO, GTO**" y el Escudo de Armas de la Nación con la leyenda: "**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**".- Doy Fe. -----

AUTORIZACION

----- En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 30 treinta días del mes de octubre del año 2013 dos mil trece, autorizo definitivamente el presente instrumento, en virtud de haber sido presentados los avisos respectivos a la autoridad fiscal y al Gobierno Municipal de Guanajuato, Guanajuato, cuyos comprobantes anexo a mi apéndice en copia simple.- Doy Fe. -----

ES **PRIMER TESTIMONIO**, TOMADO DE SU MATRIZ Y APENDICE RESPECTIVO, INTEGRADO POR 2 DOS FOJAS UTILES (FRENTE-VUELTA), FIRMADAS, SELLADAS, COTEJADAS Y CORREGIDAS. SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 30 TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, EN FAVOR DE LA SEÑORITA **LESLIE ATENAS CRUCES VÁZQUEZ**, HABIÉNDOSE UTILIZADO LOS HOLOGRAMAS NUMEROS AJ02356147 "A" "J" CER0, DOS, TRES, CINCO, SEIS, UNO, CUATRO, SIETE Y AJ02356148 "A" "J" CER0, DOS, TRES, CINCO, SEIS, UNO, CUATRO, OCHO.- DOY FE. -----


Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez
Notario Público No. 34



SECRETARIA
Registro Públi
Guan



Secretaría de Gobierno

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO

Municipio Solicitud

BOLETA DE RESOLUCIÓN

15

213531

SOLICITUD INSCRITA

Fecha de presentación
30/Octubre/2013 16:02:16
Fecha de resolución
19/Noviembre/2013 09:08:16

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO A 19 DE NOVIEMBRE DE 2013 EL SUSCRITO LIC. OSWALDO ALVAREZ LORENZANA REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante LIC. HECTOR MANUEL RAMIREZ SANCHEZ
Municipio GUANAJUATO, GUANAJUATO
Antecedentes en libros [P003.0194].
Antecedentes en folios [R15*28365].

Folios electrónicos

1.- R15*51496
FRACCION DEL SOLAR URBANO UBICADO EN POBLADO PASO DE PERULES EN LOTE 6 (SEIS) MANZANA 3 (TRES) ZONA 1 (UNO) CON SUPERFICIE 331.53 M2 (TRESCIENTOS TREINTA Y UNO 53/100 METROS CUADRADOS). CUENTA PREDIAL H-001860-001.

ACTOS E INSTRUMENTOS JURIDICOS

#	Tramite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	P23 - COMPRA-VENTA SIMPLE Emisor: 34 (TREINTA Y CUATRO) LICENCIADO RAMIREZ SANCHEZ, HECTOR MANUEL CON JURISDICCION EN GUANAJUATO, GUANAJUATO.	\$ 116,025.00	1,009.00	1579	16/10/13	15*34*0

PARTES

Titular(es) anterior(es): JOS
Titular(es) nuevos(s):

DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA Fecha de resolución: 19/Noviembre/2013

--SE INCORPORA LA IMAGEN DEL DOCUMENTO REGISTRADO AL APÉNDICE ELECTRÓNICO BAJO ESTE MISMO NÚMERO DE SOLICITUD.

Registrador

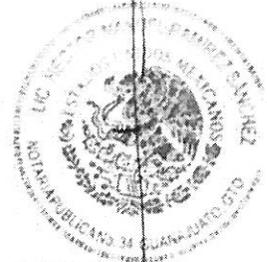
FIRMA ELECTRONICA

OSWALDO ALVAREZ LORENZANA



Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34
BOULEVARD GUANAJUATO No. 67, GUANAJUATO, GTO.
C.P. 36080 TEL-FAX 01 (473) 73 3-30-06
notaria34hmrs@hotmail.com



EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO HÉCTOR MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 34 TREINTA Y CUATRO, EN EJERCICIO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, CON DOMICILIO EN BOULEVARD GUANAJUATO NUMERO 67 SESENTA Y SIETE, **CERTIFICO**, PREVIO COTEJO, QUE LAS COPIAS QUE ANTECEDEN, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SUS ORIGINALES, QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE MI PROTOCOLO, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: DECLARACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO, DEBIDAMENTE REQUISITADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, AVALUO CATASTRAL DE FECHA 21 VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 2013 DOS MIL TRECE, ELABORADO POR EL INGENIERO JUAN ANTONIO MORALES V., PERITO VALUADOR NÚMERO 2 DOS DE GUANAJUATO, GUANAJUATO Y RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A ENTIDADES FEDERATIVAS, DEBIDAMENTE REQUISITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACION, LAS CUALES FORMAN PARTE DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,579 MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE, VOLUMEN XXV VIGÉSIMO QUINTO, DE FECHA 16 DIECISÉIS DE OCTUBRE DE 2013 DOS MIL TRECE**, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN ESTA INTEGRADA POR 4 CUATRO FOJAS UTILES (FRENTE-VUELTA).- SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA MENOR LESLIE ATENAS CRUCES VÁZQUEZ.- HABIENDOSE UTILIZADO EL HOLOGRAMA NUMERO AJ02356229 "A" "J" CERO, DOS, TRES, CINCO, SEIS, DOS, DOS, NUEVE.- DOY FE.-----



GUANAJUATO, GTO., A 25 DE NOVIEMBRE DE 2013.

LIC. HÉCTOR MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 34





MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. TESORERIA



DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES
GUANAJUATO, GTO.

C. DIRECTOR DE INGRESOS

URBANO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA EFECTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO SE
BRE TRASLACION DE DOMINIO CORRESPONDIENTE, SE COMUNICA A USTED LA OPERACION QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DATOS:

OPERACION	NATURALEZA DEL ACTO: COMPRA-VENTA		BASE PARA EL PAGO DEL IMPUESTO	No. DE CUENTA: H-001860-001							
	NUMERO DE ESCRITURA: 1,579	FECHA: 16-09-13		VALOR:							
	FECHA DEL CONTRATO DE PROMESA DE VENTA			FISCAL:	\$ 116,935.00						
	NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO LIC. HECTOR MANUEL RAMIREZ S. No. 34			VALOR DE OPERACION:	\$116,935.00						
	DOMICILIO DE LA NOTARIA BLVD. GUANAJUATO No. 67 TEL. 73 3-30-06			AVAUO PERICIAL:							
	NOMBRE Y NUMERO DEL PERITO AUTORIZADO										
CONTRANTES	ENAJENA	NOMBRE: [REDACTED]	REG. FED. DE CONTRIBUYENTES								
		DOMICILIO: [REDACTED]	habuena	POBLACION:	Guanajuato Gto						
	ADQUIERE	NOMBRE: [REDACTED]	REG. FED. DE CONTRIBUYENTES								
		DOMICILIO: [REDACTED]	ACION:	Guanajuato Gto							
DATOS DEL PREDIO	URBANO		SUBURBANO		USO DEL PREDIO						
					TOTAL PARCIAL		RENTADO	NO RENTADO	HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL
	LOTE X	CASA O	LOTE	CASA	X	O	O	O	X	O	O
	UBICACION DEL PREDIO										
	DE QUIEN FUE ADQUIRIDO										
	FECHA DE LA T. DE DOM.										
	MEDIDAS Y LINDEROS: Superficie: 331.53 m2										
	Al Norte.- 17.49 m. con Juan Hernández García.										
	Al Sur.- 23.83 m. con intersección del libramiento norponiente de Guanajuato, carretera Guanajuato-Silao (Gobierno del Estado de Guanajuato).										
	Al Oriente.- 11.92 m. con Esther Hernández y otros.										
Al Poniente.- 25.02 m. con calle Angel Cortes.											
SELLO Y FIRMA DEL NOTARIO		NOTA SE ANEXA COPIA DEL AVALUO PERICIAL									
		La sra. C.P. Adriana Vázquez Alba, adquiere para su menor hija Leslie Atenas Cruces Vázquez venta de fección resto en virtud de la afectación por la intersección del libramiento norponiente de Guanajuato y de la carretera federal Guanajuato-Silao.									
FIRMA DEL EMPLEADO QUE FORMULO LA LIQUIDACION		GUANAJUATO, GTO., A 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013									
		MARCA REGISTRADORA									
		MENOS 5 TANTOS DEL SALARIO MINIMO ELEVADO AL AÑO, DE LA ZONA ECONOMICA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE \$									
		BASE GRAVABLE T. DE DOM \$		TASA \$		IMPUESTOS					
		SOBRE DIVISION O LOTIFICACION ART 11 SUO		M2 \$		M2 \$					
		SOBRE DIVISION O LOTIFICACION ART 10 TASA		M2 \$		M2 \$					
		1 VALOR FISCAL		0		RECARGOS					
		2 VALOR DE OPERACION		0		H COBRANZAS					
		3 AVALUO PERICIAL		0		GASTOS DE COBRANZAS					
		TOTALS									

COPIA REGISTRADA

ORDEN DE VARIACION DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO

Fecha 24/10/2013

Numero progresivo de control 2465

	Municipio	No. de cuenta	Valor Fiscal	Cuota Bimestral	Tasa	
NUMERO DE CUENTA DE ALTA	H-001860-001	13	H-001860-001	175,000.00	131.00	0.45
NUMERO DE NOTA	2465					
CUENTA ORIGEN	--					
FECHA DE LA NOTA	24/10/2013					
CLAVE DEL MOVIMIENTO	CV					
EFFECTOS	2013-6					
NOMBRE DEL PROPIETARIO	CRUCES VAZQUEZ LESLIE ATENAS					
NOMBRE DEL POSEEDOR						
REG. FED. CONT.						
DOMICILIO	(588) SEPULTURA 5 A					
COLONIA DEL DOMICILIO	(4007) CALZADA DE GUADALUPE					
CIUDAD	GUANAJUATO GUANAJUATO					
UBICACION	(4090) PASO DE PERULES S N Z 1 Manzana 3 Lote 6					
COLONIA UBICACION	(8081) PASO DE PERULES					
SUPERFICIE	TOTAL 331.53 m2	CONSTRUIDA	0.00 m2			
USO DEL PREDIO	H	Análisis de los movimientos en rezago				
ESTADO DEL PREDIO	B	Año	Tasa	Valor	Importe	Alta o Baja
CLAVE CATASTRAL	0					
TRIBUTA	Normal					
TASA	0.4500					
VALOR FISCAL	175,000.00					
% EXENCION	0.00					
FECHA TERMINO EXENCION						
CUOTA ANUAL	786.00					
CUOTA BIMESTRAL	131.00					
REZAGO						
CORRIENTE						
REZAGO ALTA	0.00					
REZAGO BAJA	0.00					
CORRIENTE ALTA	0.00					
CORRIENTE BAJA	0.00					
OBSERVACIONES						



C. IGNACIO CORTES GUTIERREZ
Elaboro

24 DE OCTUBRE DEL 2013

DERECHOS \$ 127.00

Firma del Director de Catastro e Impuesto Predial



H. Ayuntamiento
Guanajuato

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
TESORERIA
DIRECCION DE CATASTRO



DATOS DEL PADRON	MOTIVOS DEL AVALUO	TRASLACION DE DOMINIO		
	UBICACION DEL PREDIO	PASO DE PERULES ZONA 1 MANZANA 3 LOTE 6		CERVERA
	LOCALIDAD	GUANAJUATO	MUNICIPIO	GUANAJUATO
	PROPIETARIO	JUAN HERNANDEZ GARCIA		TENENCIA
	DOMICILIO PARA NOTIFICAR	EL MISMO		COLONIA CERVERA
	LOCALIDAD	GUANAJUATO	MUNICIPIO	GUANAJUATO
NUMERO DE CUENTA	URBANA No	FI-031860-001	CLAVE CATASTRAL	
SOLICITANTE LESIE ATENAS CRUCES VAZQUEZ				

CONSTRUCCION				
NORMA	AMPLIACION	RECONSTRUCCION	RENTADA	
CONDICION DEL PROYECTO	B	R	M	USO BALDIO
ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION				
REFERENCIA	A	B	C	D
EDAD ESTIM				
MOROS				
COLUMNAS				
ENTREPISOS				
TECHOS				
PISOS				
PUERTAS				
VENTANAS				
CARPINTERIA				
HERRERIA				
INST. ELECT.				
INST. SANIT.				
INST. ESPEC.				
APLANADO				
ACAB. EXT.				
PINTURA				
MUEB. BAÑO				
FACHADA				

TERRENO			
CLASIFICACION DE LA ZONA	INDUSTRIAL	AGRICOLA	URBANA
ECONOMICA	<input checked="" type="checkbox"/> INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> COMERCIAL	<input type="checkbox"/> CAMPESTRE
SERVICIOS DE LA ZONA	AGUA	<input checked="" type="checkbox"/> DRENAJE	<input checked="" type="checkbox"/> LUZ
TIPO DE TERRENO	PAVIMENTADO	BANQUETA	
CONSTR. DOMINANTE	ANTIGUAS	MODERNAS	<input checked="" type="checkbox"/> MODERNAS
VIA DE ACCESO	<input type="checkbox"/> B	<input checked="" type="checkbox"/> M	
TOPOGRAFIA	PLANA	IRREGULAR	<input checked="" type="checkbox"/> PENDIENTE CLASE 50%
CALCULO DEL VALOR DEL TERRENO			
SECCION	SUPERFICIE	VALOR X M ²	VALOR DE LA SECCION
1	331.53	\$350.00	\$116,035.50
2			\$0.00
3			\$0.00
RESERVA			\$0.00
SUPERFICIE DEL TERRENO		VALOR DEL TERRENO	
TOTAL 331.53 M ²		TOTAL \$116,035.50	
VALOR TOTAL DEL PREDIO: \$116,035.50			
VALOR REFERIDO AL DIA DE			
USO DEL SUELO:			
OBSERVACIONES:			
MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGUN PLANO			

CALCULO DEL VALOR DE LA CONSTRUCCION					
REFERENCIA	TIPO	CONSLV	SUPERFICIE M ²	VALOR X M ²	VALOR PARCIAL
					\$0.00
					\$0.00
					\$0.00
					\$0.00
					\$0.00
					\$0.00
SUPERFICIE CONSTRUIDA			0.00 M ²	VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES	\$0.00

NO PROGRESIVO
AGASA

21 DE OCTUBRE DEL 2013
FECHA DE AUTORIZACION

ARG. RICOBERTO SANCHEZ RAMIREZ
JEFE DEL DEPTO. DE CATASTRO

COTEJADO

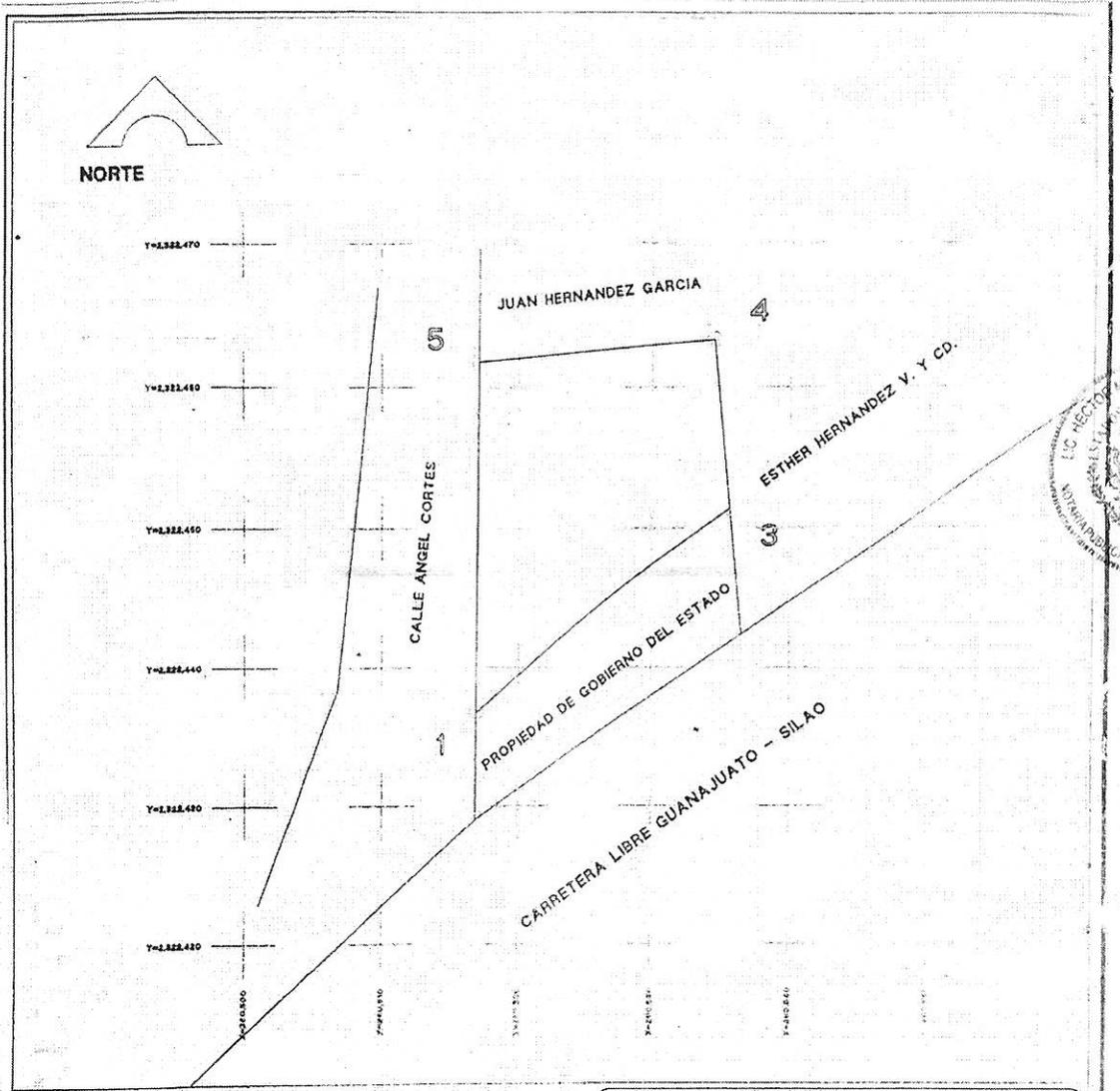
GUANAJUATO, GTO. A 21 DE OCTUBRE 2013

EDGAR VELAZQUEZ

PERITO MUNICIPAL No. 2 ING. JUAN ANTONIO MORALES V.

NOTA:
ANEXAR LA COPIA DEL PLANO A ESCALA DEL QUE SE TOMARON LOS DATOS DEL PREDIO O INDICAR CUI SE ENCONTRABA DIBUJADO A ESCALA AL REVERSO COMPLEMENTANDO CON ORDENES DE LOCALIZACION.

NORTE



CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
1	3	N 51°58'32.32" E CENTRO DE CURVA DELTA = 07°37'23.05" RADIO = 179.250	23.831	3	2,322,451.404	260,535.6465
		LONG. CURVA = 29.849 SUB.TAN = 1.942		2	2,322,303.1609	260,636.4301
3	4	N 05°36'09.63" W	11.924	4	2,322,463.2670	260,534.4012
4	5	S 85°00'44.96" W	17.490	5	2,322,461.7472	260,517.0274
5	1	S 00°25'15.77" W	25.027	1	2,322,436.7235	260,516.8735
SUPERFICIE = 331.536 m2						

PLANO TOPOGRAFICO

PROPIETARIO
LUIS OCTAVIO CRUCES IBARRA

UBICACION CARRETERA LIBRE GUANAJUATO - SILAO KM 7

SUPERFICIE 331.536 M2 PRECIO LOTE URBANO

ESCALA 1:10000 COTAS MTS

FECHA FEBRERO DEL 2013 FIRMA *[Signature]*

ELABORO ING. MIGUEL MENDOZA GONZALEZ CEB PRDF 231019

REGISTRO DE GOBIERNO DEL ESTADO 14/2006



**PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
A ENTIDADES FEDERATIVAS
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES**



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL NOTARIO O FEDATARIO

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

RASH6208053H1

RASH620805HGTMNC08

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

RAMIREZ SANCHEZ HECTOR MANUEL

NÚMERO DE ESCRITURA

1579

FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O MINUTA

16/10/13

1 TIPO DE DECLARACIÓN

TIPO DE DECLARACIÓN	No. COMPLEMENTARIA	FECHA DE DECLARACIÓN ANTERIOR
N=Normal	0	/ /

2 CAPÍTULO IV DEL TÍTULO IV DE LA LEY DEL ISR. ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (ART. 154-BIS)

a. GANANCIA OBTENIDA	20,201	e. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)	0
b. PAGO CONFORME AL ARTÍCULO 154-Bis DE LA LISR (a por Tasa 5%)	1,010	f. CANTIDAD A CARGO	1,010
c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 154 DE LA LISR	1,010	g. PAGO EN EXCESO	0
d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA	1,010		

3 PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,010	D. MULTA POR OMISIÓN DE PAGO	0
B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO	0.00	E. SUBTOTAL	1,010.00
C. RECARGOS	0.00	F. AJUSTE POR REDONDEO	0.00
		G. CANTIDAD A PAGAR	1,010

4 DATOS DEL ENAJENANTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL ENAJENANTE

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL ENAJENANTE

[Empty box]

HEGJ410704HGTRRN04

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

HERNANDEZ GARCIA JUAN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS
CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

martes, 29 de octubre de 2013

12:21:24

FIRMA Y SELLO DEL FEDATARIO PÚBLICO

[Handwritten signature]

COTEJADO



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 RFC GEG850101FQ2
 PASEO DE LA PRESA #103 C.P. 36000
 RECIBO OFICIAL

OFICINA
 GUANAJUATO (REGISTRO
 CIVIL)
 FECHA
 30.10.2013 08:55:12

Secretaría
 de Finanzas, Ingresos
 y Administración

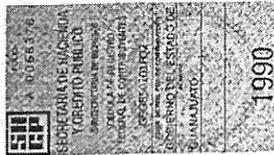
RFC: RASH6208053H1 ID:1000253459
 NOMBRE: HECTOR MANUEL RAMIREZ SANCHEZ
 DOMICILIO: BLVD. GUANAJUATO 67 POZUELOS GUANAJUATO GUANAJUATO GTO 36000
 ACTIVIDAD PREPONDERANTE: ACTIVIDADES PROFESIONALES
 FECHA DE ESCRITURA: OCT/2013

OBSERVACIONES: ESCRITURA: 1579

CLAVE	SUBCVE	CANTIDAD	AÑO	DESCRIPCION	IMPORTE
0163	0001	1	2013	I.S.R. POR ENAJENACION DE INMUEBLES	1,010.00
****MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.****					TOTAL \$ 1,010.00

SELLO DIGITAL
 MjAxZmZlMzB8R1VBTkFKVUFUTyAoUkVhSVNNUk8gC0lWSUwplE1BQRlc3NDA5MjU5RjF8MDA4MDE3MzU2OTY310EwMTAuMDBB8SEVDVE9SIE1BT1VFTCBSCU1JUR
 VaIFNBTKNIRVp8QkxWRC4gR1VBTkFKVUFUTyA2NyAgUE9aVUVVMT1MgR1VBTkFKVUFUTyBHVUF0QUpVQVRPIEdUTyAzNjA5MmhzSCVNNjw0DA1M0g

CADENA
 20131030|GUANAJUATO (REGISTRO CIVIL)|MABG7409259F1|008017356967|1010 00|HECTOR MANUEL RAMIREZ SANCHEZ|BLVD. GUANAJUATO 67 POZUELOS
 GUANAJUATO GUANAJUATO GTO 36000|RASH6208053H1



Domicilio
 Paseo de la Presa 103
 Guanajuato Centro
 Guanajuato 36000



008017356967

MABG7409259F1
 CATERO

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE
FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**

15_213531_7d84223e6a6aa44b71815fd111ac2d34.pdf

91C150BD82BD373DEBC77813D7946FDA05873F8E

Usuario: Nombre: ROGELIO LINO MEDEL Número de serie: 3A12 Validez: Activo Rol: Destinatario
--

Usuario: Nombre: OSWALDO ALVAREZ LORENZANA Número de serie: 3855 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 19/11/2013 09:09:52(UTC:20131119150952Z) Status: Satisfactorio Algoritmo: SHA1withRSA
OCSP: Fecha: 19/11/2013 09:09:52(UTC:20131119150952Z) URL: http://201.159.133.146:1520/OCSP Nombre del respondedor: SERVICIO OCSP SFA Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Número de serie: 3855	TSP: Fecha: 19/11/2013 09:09:54(UTC:20131119150954.1492Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo Emisor del respondedor: Advantage Security CA Secuencia: 635204489941492164 Datos estampillados: EC0A43D5A2146FED222A0392136DF91031BDBD27

CONTRATO DE COMODATO PARA BIENES INMUEBLES QUE CELEBRAN, EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO. EL DÍA 1 DE JULIO DEL AÑO 2020; POR UNA PARTE LA C. [REDACTED] V. [REDACTED] REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA C. [REDACTED] A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL COMODANTE", Y POR LA OTRA LA C. [REDACTED] ES V. [REDACTED] QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL COMODATARIO", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

A N T E C E D E N T E S

Primero. "El Comodatario", se constituyó legalmente mediante escritura pública número 1,579, de fecha 16 de Octubre de 2013, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Manuel Ramírez Sánchez, Notario Público número 34, con ejercicio en la ciudad de Guanajuato, Gto.

Segundo. El representante legal de "El Comodatario", la C. Adriana Vázquez Alba, acredita su personalidad mediante Testimonio Notarial número 1579, otorgado ante la fe del Notario Público número 34, licenciado Héctor Manuel Ramírez Sánchez, de fecha 16 de Octubre de 2013.

Tercero. Las partes han acordado de forma expresa y voluntaria formalizar a través del presente contrato el préstamo de Local Comercial ubicado en calle Ángel Cortes No. 6, Paso de Perules, Guanajuato, Gto. C.P. 36263.

D E C L A R A C I O N E S

I. "El Comodante" declara:

a) Estar constituido conforme a las leyes del país.

[REDACTED]

II. "El Comodatario" declara:

a)
b)
c)
c)
c)

[REDACTED]

C L Á U S U L A S

PRIMERA: Ambas partes convienen en suscribir el presente contrato, obligándose "El Comodante" a conceder de forma exclusiva el uso del bien descrito en el antecedente tercero de forma gratuita a "El Comodatario", quien queda obligado a devolverlo en un término de 15 días, contado a partir de la entrega del bien.

8

SEGUNDA: "El Comodante" entregará a "El Comodatario" el bien objeto de este contrato en un plazo de 5 días, en las condiciones descritas en el Anexo I de este contrato.

TERCERA: "El Comodatario" a partir del 1 de Julio del presente año, se obliga a destinar el bien objeto de este contrato al uso con fines comerciales para un Centro Botánico.

CUARTA: "El Comodatario" se obliga a efectuar a su costa los gastos ordinarios para la conservación del bien, así como para su uso conforme a la cláusula tercera.

QUINTA: "El Comodatario" se obliga a cuidar y conservar la cosa hasta su entrega a "El Comodante" en el plazo señalado en la cláusula primera y a destinarla para el uso señalado en la cláusula tercera. De excederse este en dicho plazo o destinarlo a uso distinto, será responsable de los daños o pérdida que pudiesen presentarse del bien objeto de este contrato, aun tratándose de caso fortuito o fuerza mayor.

SEXTA: "El Comodatario" será responsable por los daños y pérdida del bien objeto de este contrato, excepto cuando sea por caso fortuito o fuerza mayor, salvo lo dispuesto en la cláusula anterior, así como por el deterioro que este sufriera por el uso ordinario para el que fue otorgado, cuando ello obedezca a su culpa o negligencia.

SEPTIMA: Las partes establecen como plazo máximo de duración del presente contrato 10 años contando a partir del día 1 de Julio 2020, concluyendo el día 1 de Julio 2030.

OCTAVA: "El Comodante" podrá exigir a "El Comodatario" la devolución anticipada del bien, por necesidad urgente de la disposición del mismo, o si hay peligro de que el bien perezca en su poder, ambas causas tendrán que ser debidamente justificadas, quedando obligado a dar aviso de tal requerimiento a "El Comodatario" con 15 días de anticipación.

NOVENA: El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente contrato por parte de "El Comodatario" será motivo de rescisión del mismo, debiendo indemnizar a "El Comodante" con una cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), dentro de los 5 días siguientes a su incumplimiento.

En la celebración de este contrato intervienen como testigos, los señores Luis Ángel Macías Rodríguez y Luilli Andrea Cruces Vázquez, con domicilio en Calle Mante 4B, Fraccionamiento el Manantial, Guanajuato, Gto. C.P. 36000; y en Sepultura 5ª, Calzada de Guadalupe, Guanajuato, Gto. C.P. 36000 respectivamente.

DÉCIMA PRIMERA: Leído íntegramente el presente contrato por las partes y ambas conscientes de su contenido, valor y fuerza legal, lo firman de conformidad al primer día del mes de Julio de 2020 en la ciudad de Guanajuato, Gto.

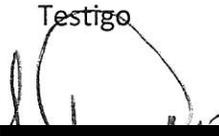
"El Representante"

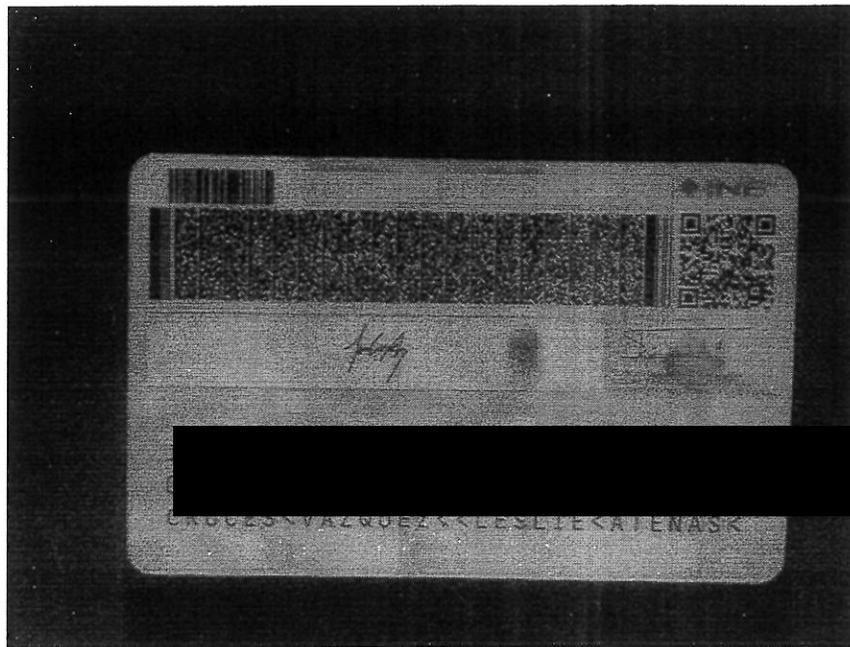

C. 

Testigo


C. 

Testigo


C. 





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE



EDAD 49
 SEXO M



FOLIO 00 [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1993 03
 CLAVE DE [REDACTED] LAD63070211M200
 CURP VAAA630702MGTZLD13
 ESTADO 11 MUNICIPIO 015
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0865
 EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

[Handwritten Signature]
 FIRMA



0865068676575

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

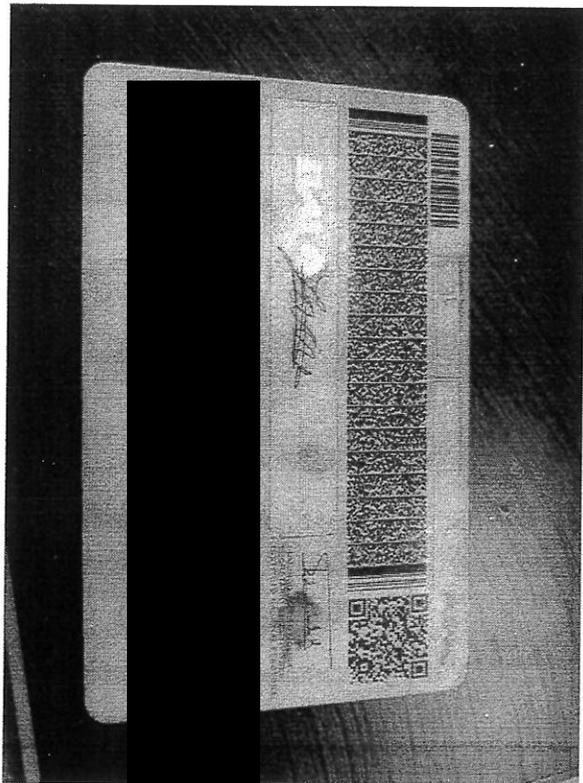
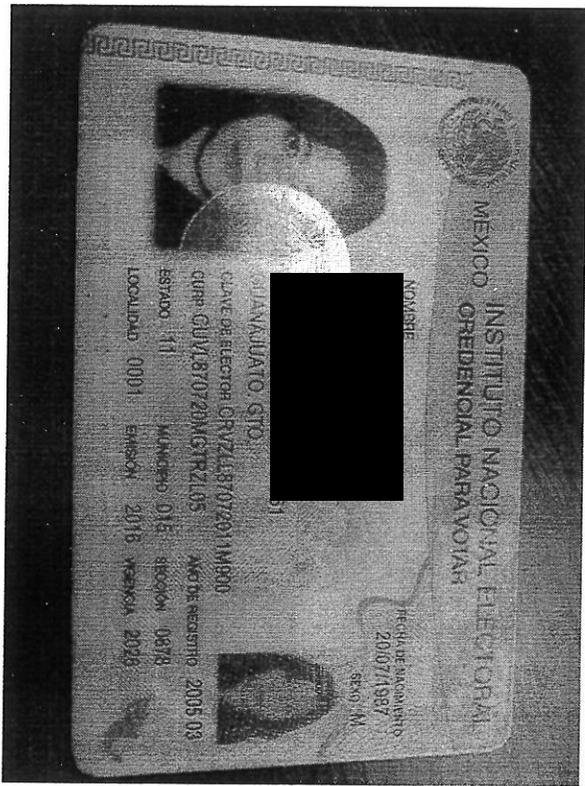
[Handwritten Signature]

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FE

[Large handwritten signature]





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] EDAD 18
 SEXO M

CIUDAD DE REGISTRO 2010 00

CLAVE DE ELECTOR CRVZLL92052911M200

CURP CUVL920529MGTRZL07

ESTADO 11 MUNICIPIO 015

LOCALIDAD 0001 SECCION 0829

EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA [Signature]



0829122003702

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[REDACTED]

ELECCIONES FE 18



"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821 - 2021"
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Alineamiento
Oficio número: DAU/V/10485/2021
Expediente: 2014SEP145
Asunto: Constancia de Verificación
de Condiciones de
Alineamiento y Número
Oficial

Guanajuato, Gto., a 07 de julio del 2021

Página 1 de 1

PRESENTE

En atención a: Lilibeth Adriana Cruces Vázquez

Por medio de la presente, en referencia a la solicitud de fecha 01 de julio del 2021, ingresada a través de la Ventanilla Virtual de Trámites Administrativos Territoriales (VITAT). Mediante la cual solicita la expedición de una Constancia de Verificación de Condiciones de Alineamiento, Nomenclatura y Número Oficial. Para la Constancia de Alineamiento registrada con el Folio 2014SEP145 de fecha 24 de septiembre del 2014; emitida para el inmueble con superficie de 331.53 m², y número de cuenta predial 13H001860001, ubicado en Calle Angel Cortes, Pob. Nochebuena, en Escrit. Paso de Perules, Z-1, Barrio Nochebuena, No. Oficial 6, KM.7 + 130, manzana 3, lote *, colonia *, fraccionamiento *, zona *, código postal: 36250, de esta Ciudad Capital. Amparada con el/la Escritura Pública, número 1,579, del tomo/volumen XXV, de fecha 16 de octubre del 2013, suscrita por el/la: Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez, Notaría Pública número 34, del partido judicial de Guanajuato, Gto., inscrita(o) en el Registro Público de la Propiedad con el No. R15*51496, del folio/tomo *, del volumen *, de fecha 19 de noviembre del 2013, la cual indica una superficie de 331.53 m². Al respecto le informo lo siguiente:

Toda vez que se revisaron los archivos inherentes al asunto que nos ocupa, esta Dirección tiene a bien emitir la:

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

No omito señalarte que la Constancia antes señalada tendrá una vigencia igual a la del respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, pero deberá ser ratificada anualmente; de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 del Reglamento de Zonificación, Uso y Destino de Suelo del municipio de Guanajuato, Gto. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad que pudiera establecer cualquier otra Institución, Instancia o Dependencia para la vigencia de la mencionada Constancia de Alineamiento y Número Oficial. Asimismo la presente **sólo autoriza el Uso de Suelo establecido en la Constancia de Alineamiento y Número Oficial de origen emitida para el inmueble; debiendo respetar las condiciones señaladas al predio en relación con la vía pública de uso común y dominio de este Municipio en ella manifestadas.**

Esta respuesta tiene fundamento conforme a lo previsto por los Artículo 8 y 115, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; Artículos. 4, 5 y 76 fracción II, incisos a), c) y h) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Artículo 9, fracciones II y XII, incisos a), b) y c) y Artículo 34 del Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto. Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Monserrat del Rocio Villagomez López
Directora de Administración Urbana



PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Con copia para: Archivo A' MGFG
ORDEN DE PAGO 704
FECHA DE ORDEN 2021-07-06
IMPORTE \$ 109.21
NUM. RECIBO DE PAGO *
FECHA RECIBO DE PAGO *

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DEPARTAMENTO DE ALINEAMIENTOS**

Oficio número: **DAU/0511/2021**
Expediente: **DGMAOT1276/2021**
Asunto: **Se responde solicitud.**

Guanajuato, Gto., 28 de junio del 2021
Página 1 de 1

Presente

Por medio del presente reciba usted un cordial saludo, asimismo y en atención a su escrito s/n recibido en esta Dirección de Administración Urbana el día 16 de junio de 2021, donde solicita copia simple del Alineamiento del predio ubicado en la Calle Ángel Cortes no. 6, Colonia Paso de Perules.

Lo anterior y con la finalidad de poder solicitar la Constancia de Verificación de Condiciones de Alineamiento, adjunto al presente remito copia simple de la Licencia de Alineamiento, Nomenclatura y Número Oficial con folio **2014SEP145**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Monserrat del Rocío Villagómez López

Directora de Administración urbana



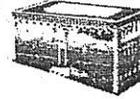
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
URBANA

C. c. p.
Archivo.

ING.MRVL/ARQ.MDM/DRRO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO



H. Ayuntamiento
Guanajuato 2012-2015
Gobierno Comprometido

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
LICENCIA DE ALINEAMIENTO, NOMENCLATURA Y NÚMERO OFICIAL

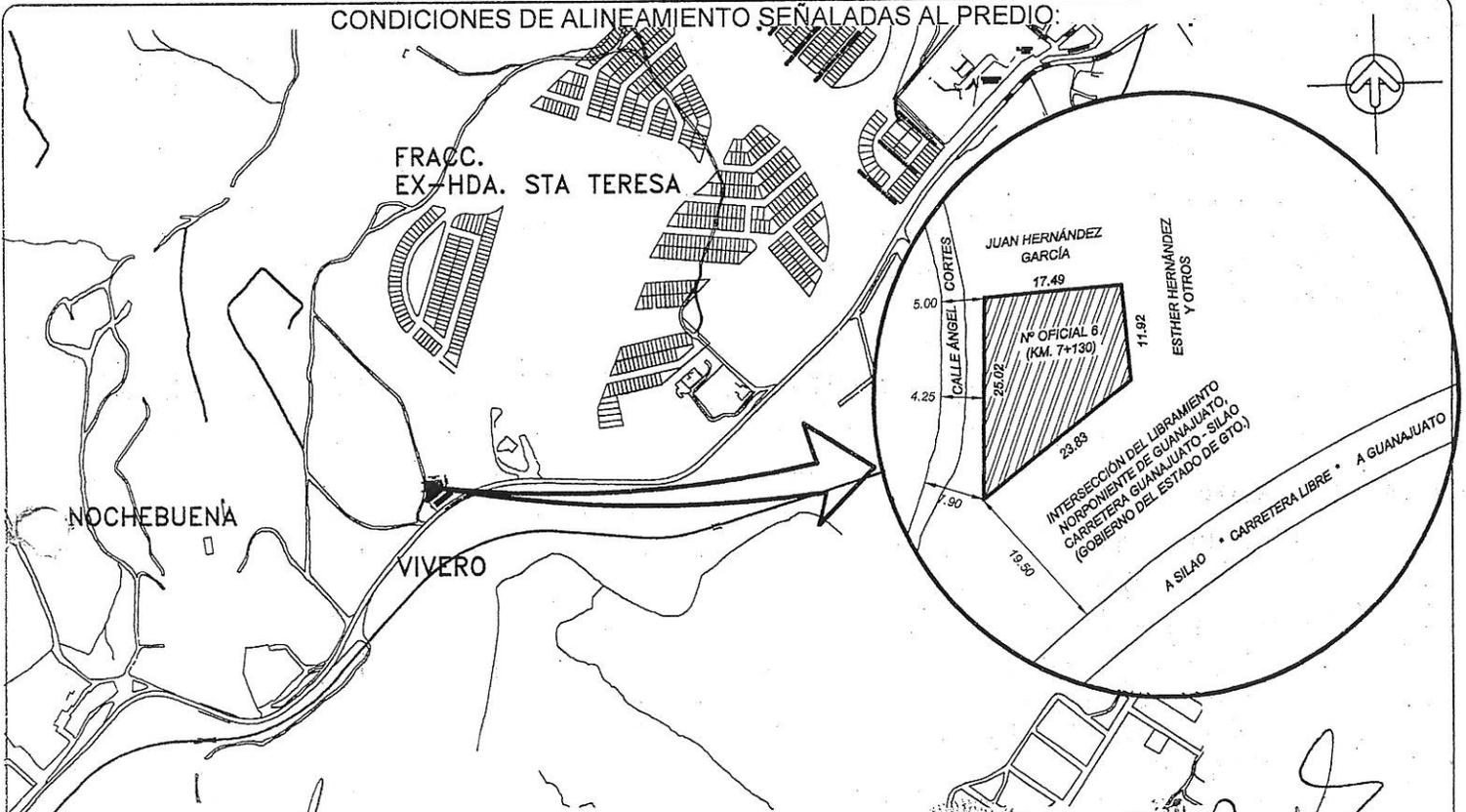
Folio: 2014SEP145

Página 01 de 02

PROPIETARIO C. [REDACTED]
QUE ACREDITA EL INMUEBLE CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 1,579 DEL TOMO: XXV DE FECHA: 16/10/2013
EN LA QUE CONSIGNA COMPRA-VENTA SUSCRITA POR LIC. HECTOR MANUEL RAMIREZ SANCHEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34 DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO R.P.P. No. R15*51496
FOLIO * DEL TOMO * DE FECHA 19/11/2013 SUPERFICIE DE LAS ESCRITURAS 331.53 m2
DOMICILIO PARA NOTIFICAR: SEPULTURA N° 5-A

NOMENCLATURA OFICIAL: [REDACTED]
No. OFICIAL: [REDACTED] BARRIO NOCHEBUENA CÓDIGO POSTAL 36250
ZONA * MANZANA No. 3 NÚMERO DE CUENTA PREDIAL 13H001860001 FECHA DE EXPEDICIÓN 24/09/2014

CONDICIONES DE ALINEAMIENTO SEÑALADAS AL PREDIO:



Vo. Bo. DEPTO. DE ALINEAMIENTO, NOMENCLATURA Y No. OFICIAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

ING. RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA
PRESIDENTE DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
DE GUANAJUATO

O. DE PAGO 1,9226
R. DE PAGO DE23493
IMPORTE \$1063.47
FECHA 17/09/2014

02-10-14

RESPONSABLE DE ENTREGA

DIBUJANTE/INSPECTOR

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO, NO AUTORIZA NINGÚN TIPO DE CONSTRUCCIÓN. ASIMISMO SE DEJAN SIEMPRE A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS PARA QUE EN CASO DE CONTROVERSIAS LOS HAGAN VALER ANTE LA INSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

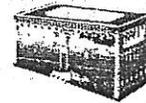
SE EXPIDE SOBRE INFORMACIÓN PROPORCIONADA EXCLUSIVAMENTE POR EL SOLICITANTE Y BAJO SU ERICTA RESPONSABILIDAD, MOTIVANDO SU ANULACIÓN EN CASO DE EXISTIR DATOS FALSOS O ERRONEOS.

ENTERADO DE LO ANTERIOR, ME COMPROMETO A CUMPLIRLO, ACEPTANDO TODOS LOS COMPROMISOS DE LA PRESENTE CONSTANCIA Y FIRMO DE CONFORMIDAD.

EL PROPIETARIO Y/O SOLICITANTE

H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
LICENCIA DE ALINEAMIENTO, NOMENCLATURA Y NÚMERO OFICIAL



H. Ayuntamiento
Guanajuato 2013-2015
Gobierno Comprometido

Folio: 2014SEP145

Página 02 de 02

PROPIETARIO C. _____
QUE ACREDITA EL INMUEBLE CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 1,579 DEL TOMO: XXV DE FECHA: 16/10/2013
EN LA QUE CONSIGNA COMPRA-VENTA SUSCRITA POR LIC. HECTOR MANUEL RAMIREZ SANCHEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34 DEL PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO R.P.P. No. R15*51496
FOLIO * DEL TOMO * DE FECHA 19/11/2013 SUPERFICIE DE LAS ESCRITURAS 331.53 m2
DOMICILIO PARA NOTIFICAR: SEPULTURA N° 5-A

CONDICIONES DE USO DE SUELO

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:

VIA PÚBLICA INMUEBLE

AGUA
DRENAJE
E. ELECTRICA
PAVIMENTO TERRACERIA

ACCESO(S):

ANCHO DE CALLE 7.90/4.2M.
ANCHO DE CALLEJON *M.

CONDICIONANTES FÍSICAS:

- LÍNEA DE AGUA POTABLE
 LÍNEA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 LÍNEA DE DRENAJE
 ARROYO(S)
 ARBOL(ES)
OTRO: _____
 NINGUNA

USO ASIGNADO AL PREDIO, AUTORIZADO EN EL POT:

USO ASIGNADO HABITACIONAL H1 USO SOLICITADO COMERCIAL

DENSIDAD 101-140 COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO 80.00 %

USO PERMITIDO: COMERCIO DE INTENSIDAD BAJA Y MEDIA

- CONDICIONADO**
 PROHIBIDO

AREA TOTAL 331.53 m2 NÚMERO DE NIVELES 2
AREA A CONSTRUIR 265.22 m2
AREA LIBRE 66.31 m2 ALTURA MAX. CONST. 7.00
AREA CONDICIONADA 0.00 m2

Vo. Bº. DEPTO. USO DE SUELO

CUALQUIER USO Y/O DESTINO DEL PREDIO DIFERENTE AL SEÑALADO EN LAS CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO Y/O CAMBIO DE LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE RUBRO; DEBERÁ SER AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE USO DE SUELO RESPECTIVO.

FUNDAMENTO LEGAL

NORMATIVIDAD	REFERENCIAS
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 115 fracción V inciso "d"
Constitución Política para el Estado de Guanajuato	Artículo 117 fracción II inciso "d"; y fracción VIII
Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato	Artículo 2 fracción II; Artículo 60 fracción IV inciso "a"; y Artículo 257 fracción I
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato	Artículo 76 fracción II incisos "c" y "d"
Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio	Artículos 69, 70 y 71
Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto	Artículo IX fracciones II, III, XII inciso "a"; Artículo 32 fracción II; y Artículos 34, 44, 45, 46, 65 y 68 respectivamente
Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año	Artículo 24 fracciones XI, XII, y XIII

OBSERVACIONES

Para efectos de identificación del inmueble, se sugiere colocar el número oficial asignado en un lugar visible en el acceso principal del predio, debiendo ser claramente legible a una distancia mínima de 10 diez metros.



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821 - 2021"

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION URBANA
Departamento de uso de Suelo

Oficio número: DAU/V/12314/2021

Expediente:

Asunto: Permiso/Licencia de Uso de Suelo

Guanajuato, Gto., a 23 de agosto del 2021

Página 1 de 1

PRESENTE

Hago referencia a su solicitud de Permiso/Licencia de uso de suelo, para el inmueble del cual es **comodatario hasta el 01 de julio de 2030**, ubicado en C [REDACTED] Manzana 3, con una superficie total de 331.53 m², y una superficie a ocupar de 331.53 m².

Al respecto me permito manifestarle que derivado del análisis de la Carta Síntesis correspondiente a la Estrategia del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto., vigente, el predio citado se ubica en zona **Comercio y Servicio CS**, por lo que con base en el Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., se determina que el uso solicitado de **A1.- Alto contenido alcohólico en envase abierto denominado "San Ignacio Botanero"** es un uso **Permitido** contenido en la Tabla No. 2. De Compatibilidades. No. IX. Grupo. **Servicio de Intensidad Media. No omito informarle que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de bebidas alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios la clasificación de tipo es: A1 De alto contenido alcohólico en envase abierto.**

El presente Permiso/Licencia establece condiciones o requisitos particulares que tendrán que cumplirse para el ejercicio de los derechos inherentes. Dichas condiciones o requisitos podrán ser temporales, económicos, ambientales o funcionales. Para ello se solicita se dirija a las áreas correspondientes: Dirección de Protección Civil, y Dirección de Ecología y Medio Ambiente, para los trámites correspondientes en un plazo de 3 tres meses.

Por lo que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 32 Fracción I, y 33 del reglamento en comento, quedará sin efecto en caso de incumplimiento a las disposiciones, resoluciones, condiciones y/o requisitos en la temporalidad establecida que impongan en su caso, las autoridades competentes señaladas en el párrafo anterior.

Asimismo, se hace de su conocimiento que éste documento no representa autorización de construcción alguna, ni constituye constancia de apeo y deslinde respecto del inmueble, ni acreditan la propiedad o posesión del mismo, lo anterior con fundamento en el mismo Reglamento, Artículo 43. Se expide sobre información proporcionada exclusivamente por el solicitante, bajo su estricta responsabilidad y para el fin estricto de su solicitud; motivando su anulación, revocación y la suspensión inmediata de cualquier trámite subsecuente ante esta Dirección, en el caso de existir datos falsos o erróneos, dejando siempre a salvo los derechos de terceros.

El Permiso/Licencia de uso de suelo tendrá una vigencia igual a la del respectivo plan de ordenamiento territorial, pero deberá ser **ratificado anualmente**, como se estipula en el reglamento señalado en supralíneas, Artículo 34.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 fracción XII inciso a. último párrafo, 31, 32 fracción I, 33, 34, 42, 43, tabla no.2 de compatibilidades del mismo Reglamento

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ing. Monserrat del Rocío Villagómez López
Directora de Administración Urbana

PRESENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
URBANA

Con copia para: Archivo.
ORDEN DE PAGO 1464
FECHA DE ORDEN 2021-08-18
IMPORTE \$ 1265.93
NUM. RECIBO DE PAGO *
FECHA RECIBO DE PAGO *

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIDO
03 MAR. 2022

COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA
HORA 10:41 FIRMA Silvia
GUANAJUATO, GTO.



Oficio. No. DFC/1197/2022
Asunto: se solicita factibilidad
Guanajuato, Gto., 01 de marzo del 2022

"2022 Año Del 70 Aniversario Del Teatro Universitario Y 50 Aniversario Del Festival Internacional Cervantino"

Lic. Mauricio Vázquez González
Comisario de la Policía Municipal Preventiva
Presente

Con fundamento en el artículo 8, inciso a) y artículo 13, inciso f) del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, Por medio del presente me permito solicitar la Constancia en la que se exprese el nivel de riesgo (alto, medio o bajo) que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública, así como, la distancia que exista entre este y el más próximo que cuente con venta de bebidas alcohólicas; respecto a la siguiente solicitud para la obtención de la constancia Municipal de factibilidad, ubicación y condiciones que guarda el establecimiento en materia de alcoholes. Cabe mencionar que de la solicitud obra en esta Dirección el expediente debidamente integrado conforme al artículo 13 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

NO	EXPEDIENTE	NOMBRE	GIRO	DOMICILIO
1	DFC-A-SFAC-028/2021	[REDACTED]	A1- DE ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO/ EN ENVASE ABIERTO	CALLE ANGEL CORTES, NO.6, ZONA 1, KM.7+130, MANZANA 3, COLONIA PASO DE PERULES, BARRIO NOCHEBUENA.

En relación al asunto que nos ocupa me permito hacer mención en que el Reglamento de Bebidas Alcohólicas Municipal señala en su artículo 15 un plazo de 09 días hábiles para emitir la resolución respecto a la factibilidad

Sin más que manifestar, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

[Handwritten Signature]
Lic. Alejandro Barbarino Sosa



Encargado del Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato, Gto.

Copia para:-
Expediente
Folio:2997
L*ABS/YMV



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMISARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA**

DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

Oficio No. C.P.P./088/2022.

Asunto: Respuesta a oficio DFC/1197/2022
Guanajuato, Gto. 03 de marzo de 2022.

**LIC. ALEJANDRO BARBARINO SOSA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
P R E S E N T E**

En respuesta al oficio citado al rubro, derivado de la solicitud de dictamen de factibilidad remitida a través del expediente No. DFC-A-SFAC-028/2021 suscrita por el Director de Fiscalización y Control de Reglamentos, relacionado con el trámite de permiso para "expendio de bebidas de alto contenido alcohólico en envase abierto" del Municipio de Guanajuato a nombre del C. [REDACTED], en Calle [REDACTED], Barrio Nochebuena, Guanajuato, Gto.

Al respecto me permito informar que, del resultado del análisis correspondiente, en la ubicación geográfica del lugar solicitado se registran los siguientes riesgos y conductas antisociales:

Faltas administrativas:

- 1- Causar escándalos y/o riñas en vía pública
- 2.- Agresión física y/o verbal a familiares o a otras personas

En ese tenor de acuerdo al estudio vertido en materia de Seguridad Pública a través de la Comisaría de la Policía Preventiva, sugiere dictaminar que no sea factible el permiso solicitado.

Cabe señalar que dicho análisis es competencia de esta Comisaría, sin embargo, el mismo no resuelve la solicitud del ciudadano en comento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, párrafo II, Fracción I de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Gto. Artículo 16 del Reglamento de la Ley de salud del Estado de Guanajuato. Artículo 13, inciso f del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

**LIC. MAURICIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA**



Con copia para:

- Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana, Presente, Para su superior conocimiento.
- Expediente.
- Minutario.

UDAI/abmd.



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Dirección Municipal de Protección Civil.

Número de Oficio D.M.P.C./A.T./0681-5313/2021

Asunto: **Constancia de verificación**

Guanajuato, Gto.; 19 de mayo de 2021.

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

LIC. ALEXAANDER MEDINA HERNÁNDEZ.

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS.
PRESENTE.**

Por este medio le envío un cordial saludo, así mismo, le informo que el objetivo de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente ante la eventualidad de Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Esto a través de la Gestión Integral de Riesgos para obtener su mitigación y/o eliminación.

Con base en esto, se emite respuesta a la solicitud con fecha 11 de mayo de 2021 recibida en esta Dirección de Protección Civil Municipal, respecto a la petición del [REDACTED] [REDACTED], para el inmueble ubicado carretera Libre Guanajuato S/N Km. 7, zona paso de Perules, con una superficie total de 331.536 m², de los cuales ocupa 331.536 m², donde se determina el uso solicitado de "Bares y Cantinas" en esta ciudad de Guanajuato.

De acuerdo con el análisis de riesgo realizado en el lugar y sus alrededores se exponen las siguientes observaciones. Aunado a ello, se anexa copia del estudio.

RIESGOS:

ZONA

El inmueble se encuentra en avenida principal de jurisdicción municipal de media afluencia vehicular. Al momento de la revisión no se observaron grafitis plasmados o personas con conductas antisociales, cuenta con alumbrado público.

Existen bajos reportes de auxilio al 9-1-1 por riñas o asaltos.

ESTABLECIMIENTO:

El establecimiento se encuentra en aparente buen estado estructural, no se observan fisuras o humedades. Cuenta con ventilación e iluminación natural adecuada, la salida de emergencia y el acceso general para clientes es a través del mismo sitio. Cuenta con cajones de estacionamiento y espacio para carga y descarga para proveedores, cuenta con señalamientos verticales y horizontales visibles de tipo restrictivo. El establecimiento es independiente a inmuebles aledaños.

Si cuenta con acceso directo desde la vía pública, cuenta con la señalética correspondiente e instalada. El cableado eléctrico se encuentra en canaleta y el centro de carga se observa en aparente buen estado y señalizado, utiliza un tanque de gas L.P estacionario de 120 L.

Cuenta con extintor: 3PQS de 6 k con carga vigente, y se cuenta con 1 botiquín básico de primeros auxilios.

INMUEBLES CERCANOS:

No hay en las inmediaciones ni en menos de 250 mts., locales sindicales, áreas de donación para equipamiento urbano, clínicas u hospitales, instalaciones deportivas, oficinas públicas y establecimiento similar.

*En caso de otorgar el permiso de venta de alcohol se sugiere tenga en consideración el informe realizado, así como las recomendaciones establecidas en el presente documento.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 116, 115 fracción III inciso h, i, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, NOM-002-STPS-2010, NOM-026-STPS-2008, NOM-EM-004-SEDG-2002; artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 167 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Art. 1, 10 fracción VI, 10-A, 21, 43, 44 de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato; Art. 1, 4, 15 y 16 Reglamento de Funcionamiento de Establecimiento Comerciales y Servicios para el Municipio de Guanajuato; Artículos 1, 8, 9, 13, 14, 28 fracciones V y VI, 29 fracciones V, X, XI y XII, 51 fracción II, III, VI, VII, 57, 58, 59, 60, 78, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 107, 110, 111, 112, 116, 117, del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato.

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad que nuestra normatividad nos permita coadyuvar e informándole que esta Dirección a mi cargo implementa la Inspección, Evaluación y Diagnósticos a puntos de Peligro y Riesgo del municipio para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y al funcionamiento en materia de Protección Civil, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo en coordinación con las áreas federales, locales y/o de la administración municipal correspondientes.

Atentamente



Lic. Dulce Elbisa Ruiz Espinosa.
Encargada de Despacho.

C. c.p. Maestro Samuel Ugalde García. – Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su conocimiento. - Presente.
C. Leslie Atenas Cruces Vázquez -Solicitante. - Presente.

Archivo
Minutario
LIC. DERE/BGRA

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



CUVL870720J63
Registro Federal de Contribuyentes

LILIBETH ADRIANA CRUCES
VAZQUEZ
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 16110272431
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**GUANAJUATO , GUANAJUATO A 24 DE FEBRERO DE
2021**



CUVL870720J63

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	
Fecha inicio de operaciones:	
Estatus en el padrón:	
Fecha de último cambio de estado:	
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal: [REDACTED]	Tipo de Vialidad: [REDACTED]
Nombre de Vialidad: [REDACTED]	Número Exterior: [REDACTED]
Número Interior:	Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre de la Localidad: [REDACTED]	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: [REDACTED]
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: PU [REDACTED]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Y Calle: PASEO DE PIRULES	Correo Electrónico: lili_adri@hotmail.com
Tel. Móvil Lada: 473	Número: 1415842

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Bares y cantinas	50	01/11/2020	
2	Agencias de publicidad	30	01/11/2020	
2	Comercio al por menor de regalos	20	01/08/2020	

Regímenes:			
	Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/08/2020	

Obligaciones:				
	Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/08/2020	
	Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2020	
	Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2020	
	Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2020	
	Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2021/02/24|CUVL870720J63|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
 Sello Digital: USM93ojkEJVxkC+4caLe0hUxkKka3BCJ0bx5REARmrqXEVVEOv+ToAhRSJL79iAw/gPMfCqtXYgFbu9Egbkycv zee/UpdSFMFSpVGKkqvOiRD+zFOZmzoi/a067uciafVVoV/6cKvXJ/oV3lur9GZo51AcEWDw50CDBmjR9sw=



Contacto

Av Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

051-172-7021-PS

Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja

Homoclave del formato FF-COFEPRIS-02	Uso exclusivo de la COFEPRIS
Número de RUPA	Número de ingreso

Antes de llenar este formato lee cuidadosamente el instructivo, la guía y el listado de documentos anexos.
Llenar con letra de molde legible a máquina o a computadora.
El formato no será válido si presenta tachaduras o enmendaduras en la información.

1. Homoclave, nombre y modalidad del trámite

Homoclave: COFEPRIS-05-018 Nombre: AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
 Modalidad:

2. Datos del propietario

Persona física		Persona moral	
RFC	[REDACTED]	RFC	[REDACTED]
CURP	[REDACTED]	Denominación o razón social:	[REDACTED]
Nombre(s)	[REDACTED]	Representante legal o apoderado que solicita el trámite	[REDACTED]
Primer apellido	[REDACTED]	RFC:	[REDACTED]
Segundo apellido	[REDACTED]	CURP (opcional):	[REDACTED]
Lada	[REDACTED]	Nombre(s):	13 ABR. 2021
Teléfono	[REDACTED]	Primer apellido:	[REDACTED]
Extensión:	[REDACTED]	Segundo apellido:	RECIBIDO
Correo electrónico:	lilbeth.cruceva@gmail.com	Lada:	[REDACTED]
		Teléfono:	[REDACTED]
		Extensión:	[REDACTED]
		Correo electrónico:	[REDACTED]

Domicilio fiscal del propietario

Código postal: 56263	Localidad: PASO
Tipo y nombre de vialidad: [REDACTED]	Municipio o alcaldía: [REDACTED]
(Por ejemplo: Avenida, Boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería, entre otras)	Entidad Federativa: [REDACTED]
Número exterior: [REDACTED] Número interior: [REDACTED]	Entre vialidad (tipo y nombre): [REDACTED]
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	Y vialidad (tipo y nombre): [REDACTED]
COLONIA OTRA NO ESPECIFICA EN EL CATALOGO	Vialidad posterior (por ejemplo: [REDACTED])
(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento, entre otros)	Lada: [REDACTED]
	Teléfono: [REDACTED]
	Extensión: [REDACTED]

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"



Contacto:
 Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles,
 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,
 C.P. 03810.
 Teléfono 01-800-033-5050
 contacto@cofepris.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

3. Datos del establecimiento

RFC: CUVL870720J63 Denominación o razón social: SAN IGNACIO BOTANERO

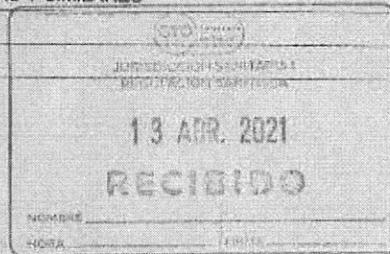
Indique la clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.

Clave SCIAN	Descripción del SCIAN
722412	BARES, CANTINAS Y SIMILARES

Nota: Si el espacio es insuficiente para las claves SCIAN adicione los renglones necesarios.

Horario de operaciones										
X	L	M	M	X	X	X	de	12:00	a	24:00
D	I	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM
								01	04	2021
								00	MM	AAAA

Fecha de inicio de operaciones:



Domicilio del establecimiento

Código postal: 36263

Tipo y nombre de vialidad:
[Redacted]

Ejemplo: Avenida, Boulevard, Calle, Carretera, Camino, Privada, Farmacia, entre otros.

Numero exterior: 0 Numero interior:

Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:
COLONIA OTRA NO ESPECIFICA EN EL CATALOGO

Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, Hacienda, Rancho, Fraccionamiento, entre otros.

Localidad: PASO DE PERULES

Municipio o alcaldía: [Redacted]

Entidad Federativa: [Redacted]

Entre vialidad (tipo y nombre): [Redacted]

Y vialidad (tipo y nombre): [Redacted]

Vialidad posterior (tipo y nombre): [Redacted]

Lada: [Redacted]

Teléfono: [Redacted]

Extensión: [Redacted]

Representante(s) legal(es) y persona(s) autorizada(s)

Representante legal

CURP (opcional): [Redacted]

Nombre(s): LILIBETH

Primer apellido: [Redacted]

Segundo apellido: [Redacted]

Lada: [Redacted]

Teléfono: [Redacted]

Extensión: [Redacted]

Correo electrónico: lilibeth.crucesva@gmail.com

Persona autorizada

CURP (opcional): [Redacted]

Nombre(s): IG... [Redacted]

Primer apellido: [Redacted]

Segundo apellido: RUZSA

Lada: [Redacted]

Teléfono: [Redacted]

Extensión: [Redacted]

Correo electrónico: [Redacted]

Nota: Reproducir los cuadros de representante(s) legal(es) y/o persona(s) autorizada(s), tantas veces como sea necesario.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Representante legal

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona autorizada

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico: @m

Representante legal

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona autorizada

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido: 13 ABR. 2021

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico: Contacto Daniel Moran Gonzalez

Nota: Reproducir los cuadros de representante(s) legal(es) y/o persona(s) autorizada(s), tantas veces como sea necesario. Imagen de Servicios

4. Datos de la ambulancia

Seleccione el tipo de unidad móvil.

En caso de alta o baja de la ambulancia utilice la primera tabla.

En caso de modificar los datos de la ambulancia utilice la primera tabla para anotar los datos actuales y la segunda tabla para los datos ya modificados.

Primera tabla

Aérea Marítima Terrestre

Alta Baja A modificar

Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

Segunda tabla

Aérea Marítima Terrestre

Ya modificado

Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

5. Datos del responsable sanitario (excepto para productos y servicios)

En caso de alta o baja del responsable sanitario utilice la primera columna.
 En caso de modificar los datos del responsable sanitario utilice la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificados.

Primera columna

Alta Baja A modificar

RFC: _____

CURP (obligatoria): _____

Nombre(s): _____

Primer apellido: _____

Segundo apellido: _____

Lada: _____

Teléfono: _____

Extensión: _____

Correo electrónico: _____

Con título profesional de: _____

Título profesional expedido por: _____

Número de cédula profesional: _____

Con especialidad de: _____

Título de especialidad expedido por: _____

Número de cédula de la especialidad: _____

Horario de operaciones

D	L	M	M	J	V	S	de	HH	MM	a	HH	MM
D	L	M	M	J	V	S	de	HH	MM	a	HH	MM

Firma del responsable sanitario

Nota: Firmar este recuadro en caso de alta o baja

Segunda columna

Ya modificado

RFC: _____

CURP (obligatoria): _____

Nombre(s): _____

Primer apellido: _____

Segundo apellido: _____

Lada: _____

Teléfono: _____

Extensión: _____

Correo electrónico: _____

Con título profesional de: _____

Título profesional expedido por: _____

Número de cédula profesional: **13 ABR. 2021**

Con especialidad de: **RECIBIDO**

Título de especialidad expedido por: _____

Número de cédula de la especialidad: _____

Horario de operaciones

D	L	M	M	J	V	S	de	HH	MM	a	HH	MM
D	L	M	M	J	V	S	de	HH	MM	a	HH	MM

Firma del responsable sanitario

Nota: Firmar este recuadro en caso de modificación o actualización

6. Datos del producto o servicio nuevo o a modificar

En caso de alta o baja de productos utilice ambas columnas (un producto por columna).
 En caso de modificar los datos de productos la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificados.

Producto o Servicio

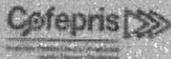
1) Solo llenar este apartado en caso de producto:

Nuevo A modificar Baja

Producto o Servicio

1) Solo llenar este apartado en caso de producto:

Nuevo Ya modificado Baja



Contacto:
 Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles,
 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,
 C.P. 03810.
 Teléfono 01-800-033-5050
 contacto@cofepris.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

2) Anote la categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B".

Categoría: PRODUCTOS

Grupo: BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Subgrupo: FERMENTADAS, DESTILADAS, PREPARADAS, COCTEL, LICOR O CREMA

3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:
CERVEZAS, MICHELADAS, COCTELES

4) Marca comercial del producto:
VARIAS MARCAS

5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

6) Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

2) Anote la categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B".

Categoría: PRODUCTOS

Grupo: ALIMENTOS

Subgrupo: ALIMENTOS PREPARADOS

3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:
MENU A LA CARTA Y BOTANA PREPARADA

4) Marca comercial del producto:
SIN MARCA

5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:
Orlando Daniel Moran Gonzalez
Centro Integrado

6) Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

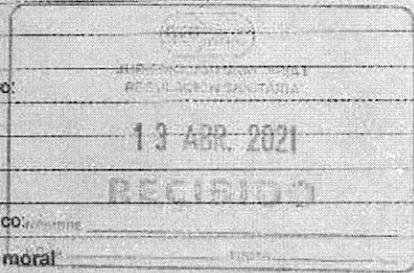
Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Persona moral

RFC: _____
 Denominación o razón social: _____

7) Indique si el producto es nacional o importado:
 Nacional Importado

8) Proceso: (marque cada uno de los procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

1	2	3	X	5	X	7	8
9	10	11	12	X	X	X	

Persona moral

RFC: _____
 Denominación o razón social: _____

7) Indique si el producto es nacional o importado:
 Nacional Importado

8) Proceso: (marque cada uno de los procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

1	2	3	X	5	X	7	8
9	10	11	12	X	X	X	

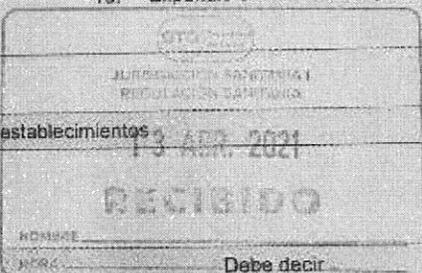
Nota: Reproducir el recuadro de producto o servicio, tantas veces como sea necesario conforme a lo establecido en cada tipo de trámite

Tabla "A" Proceso

1. Obtención	5. Conservación	9. Manipulación	13. Almacenamiento a temperatura ambiente
2. Elaboración	6. Mezclado	10. Transporte a temperatura ambiente	14. Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación
3. Fabricación	7. Acondicionamiento	11. Transporte a temperatura de refrigeración	15. Expendio o suministro al público
4. Preparación	8. Envasado	12. Distribución	

7. Modificación o actualización de datos para establecimientos

Seleccione la(s) modificación(es) o actualización(es) que desee realizar.
 En la tabla "Dice" colocar los datos completos actuales.
 En la tabla "Debe decir" colocar los datos completos ya modificados.

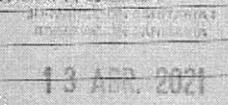


Tipo de modificación	Dice		Debe decir	
	Persona física		Persona física	
Datos del Propietario	RFC:		RFC:	Centro Daniel Morán Contreras
	CURP (opcional):		CURP (opcional):	Centro Integral de Servicios
	Nombre(s):		Nombre(s):	
	Primer apellido:		Primer apellido:	
	Segundo apellido:		Segundo apellido:	
	Lada:		Lada:	
	Teléfono:		Teléfono:	
	Extensión:		Extensión:	
Correo electrónico:		Correo electrónico:		
	Persona moral		Persona moral	
RFC:		RFC:		
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:		



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Domicilio del propietario (domicilio fiscal)	Código postal:	Código postal:
	Tipo y nombre de vialidad:	Tipo y nombre de vialidad:
	(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)	(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)
	Número exterior:	Número exterior:
	Número interior:	Número interior:
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:
	(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros)	(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros)
	Localidad:	Localidad:
	Municipio o alcaldía:	Municipio o alcaldía:
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa:
	Entre vialidad (tipo y nombre):	Entre vialidad (tipo y nombre):
	Y vialidad (tipo y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre):
	Vialidad posterior (tipo y nombre):	Vialidad posterior (tipo y nombre):


 HOMBRE
 MUJER

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Datos del establecimiento	Persona física	
	RFC:	RFC:
	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Denominación o razón social (de ser el caso):	Denominación o razón social (de ser el caso):
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	
Persona moral		Persona moral
RFC:	RFC:	
Denominación o razón social:	Denominación o razón social:	

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Domicilio del establecimiento	Código postal:	Código postal:
	Tipo y nombre de vialidad: <small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>	Tipo y nombre de vialidad: <small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>
	Número exterior: Número interior:	Número exterior: Número interior:
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: <small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: <small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>
	Localidad:	Localidad:
	Municipio o alcaldía:	Municipio o alcaldía:
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa:
	Entre vialidad (tipo y nombre):	Entre vialidad (tipo y nombre):
	Y vialidad (tipo y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre):
	Vialidad posterior (tipo y nombre):	Vialidad posterior (tipo y nombre):
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
Horario del establecimiento	D L M M J V S de HH MM a HH MM	D L M M J V S de HH MM a HH MM
	D L M M J V S de HH MM a HH MM	D L M M J V S de HH MM a HH MM
Clave SCIAN y su descripción		NOMBRE _____ DIRECCIÓN _____ C.P. _____ ESTADO _____ MUNICIPIO _____ LOCALIDAD _____ COLONIA _____ VIALIDAD _____ ENTRE VIALIDAD _____ Y VIALIDAD _____ VIALIDAD POSTERIOR _____ LADA _____ TELÉFONO _____ EXTENSIÓN _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

Ernesto Daniel Merán González
Centro de Atención al Ciudadano

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Representante legal	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:

Nota: Reproducir el apartado de representante legal, tantas veces como representantes legales tenga notificados o requiera notificar.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Persona autorizada	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:

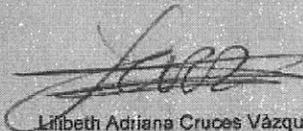
Nota: Reproducir el apartado de persona autorizada, tantas veces como personas autorizadas tenga notificadas o requiera notificar.

<input type="radio"/> Suspensión de actividades	<input type="radio"/> Reinicio de actividades	<input type="radio"/> Baja definitiva del establecimiento
De <input type="text" value="DD"/> <input type="text" value="MM"/> <input type="text" value="AAAA"/> A <input type="text" value="DD"/> <input type="text" value="MM"/> <input type="text" value="AAAA"/>	Fecha <input type="text" value="DD"/> <input type="text" value="MM"/> <input type="text" value="AAAA"/>	

Los datos declarados en este formato serán utilizados en los trámites que la empresa requiera posteriormente. Asegúrese que sean correctos y mantenerlos actualizados.

Declaro bajo protesta decir verdad que cumplo con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad.

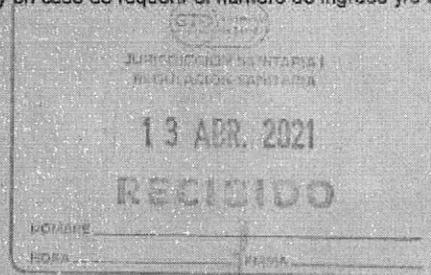
Los datos o anexos pueden contener información confidencial, ¿Está de acuerdo en hacerlos públicos? Sí No



Lilbeth Adriana Cruces Vázquez

Nombre completo y firma autógrafa del propietario o representante legal

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Centro de Atención Telefónica de la COFEPRIS, en la Ciudad de México o de cualquier parte del país marque sin costo al 01-800-033-5050 y en caso de requerir el número de ingreso y/o seguimiento de su trámite enviado al área de Tramitación Foránea marque sin costo al 01-800-420-4224.



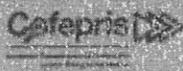
Rnerto Daniel Moran González
Centro Integral de Servicios

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tabla "B" Categoría del producto

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Productos	Obtención Elaboración Fabricación Preparación Conservación Mezclado Acondicionamiento Envasado Manipulación Transporte a temperatura ambiente Transporte a temperatura de refrigeración Distribución Expendio o suministro al público Almacenamiento a temperatura ambiente Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación	Alimentos	Carne y sus productos Leche, sus productos y derivados Conservas de baja acidez Conservas acidificadas Los de la pasca y sus derivados (frescos y congelados) Alimentos congelados Cereales, leguminosas, sus productos y botanas Azúcar y productos de confitería Cacao, café, té y sus derivados Condimentos y aderezos Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) Huevo y sus productos Frutas, hortalizas y sus derivados Aceites y grasas comestibles Alimentos industrializados Alimentos biotecnológicos Alimentos deshidratados
		Suplementos alimenticios	Polvo para preparar bebidas Cápsulas Tabletas o comprimidos Jarabé
		Bebidas no alcohólicas	Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) Jugos y néctares Bebidas adicionadas con cafeína Bebidas saborizadas Polvo o jarabe para preparar bebidas Bebidas para deportistas Hielo potable Nieve Bebidas congeladas
		Bebidas alcohólicas	Fermentadas Destiladas Preparadas Coctel Licor o crema
		Productos cosméticos	Productos para el cabello Productos de uso facial y/o corporal Productos para los ojos y cejas Productos para manos y uñas Productos para los labios Productos de aromacología y aromalogía (Perfumes y fragancias)
		Productos de aseo y limpieza	Productos especiales para textiles Productos para desobstruir conductos sanitarios Productos para el ambiente Productos para la higiene Productos para la limpieza Productos para protección o acabado lustroso
		Materia prima	Lácteos y cármicos Aceites y grasas Féculas, harinas y derivados
		Expendio y suministro de alimentos	Comedores industriales Bares, cantinas, discotecas, etc. Restaurantes, taquerías, etc. Cafeterías Servicios de banquetes
Servicios	Servicio de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones	Aditivos	Gelificantes o espesantes Saborizantes Edulcorantes Antioxidantes Colorantes Conservadores
		Tatuajes	Tatuajes Perforaciones Micropigmentaciones

Contacto:
 Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles,
 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,
 C.P. 03810.
 Teléfono 01-800-033-5050,
contacto@cofepra.gob.mx



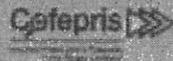
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tabla "B" Categoría del producto

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo	
Productos	Obtención Elaboración Fabricación Preparación Conservación Mezclado Acondicionamiento Envasado Manipulación Transporte a temperatura ambiente Transporte a temperatura de refrigeración Distribución Expendio o suministro al público Almacenamiento a temperatura ambiente Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación	Alimentos	Carne y sus productos Lече, sus productos y derivados Conservas de baja acidez Conservas acidificadas Los de la pesca y sus derivados (frescos y congelados) Alimentos congelados Cereales, leguminosas, sus productos y botanas Azúcar y productos de confitería Cacao, café, té y sus derivados Condimentos y aderezos Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) Huevo y sus productos Frutas, hortalizas y sus derivados Aceites y grasas comestibles Alimentos industrializados Alimentos biotecnológicos Alimentos deshidratados	
		Suplementos alimenticios	Polvo para preparar bebidas Cápsulas Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) Jugos y néctares Bebidas adicionadas con cafeína Bebidas saborizadas Polvo o jarabe para preparar bebidas Bebidas para deportistas Hielo potable Nieve Bebidas congeladas	Tabletas o comprimidos Jarabe
		Bebidas no alcohólicas		
		Bebidas alcohólicas	Fermentadas Destiladas Preparadas	Cooctel Licor o crema
		Productos cosméticos	Productos para el cabello Productos de uso facial y/o corporal Productos para los ojos y cejas Productos para manos y uñas Productos para los labios Productos de aromacología y aromalogía (Perfumes y fragancias)	
		Productos de aseo y limpieza	Productos especiales para textiles Productos para desobstruir conductos sanitarios Productos para el ambiente Productos para la higiene Productos para la limpieza Productos para protección o acabado lustroso	
		Materia prima	Lácteos y cárnicos Aceites y grasas Féculas, harinas y derivados	
		Expendio y suministro de alimentos	Comedores industriales Bares, cantinas, discotecas, etc. Restaurantes, taquerías, etc.	Cafeterías Servicios de banquetes
		Aditivos	Gelificantes o espesantes Saborizantes Edulcorantes Antioxidantes Colorantes Conservadores	

Tabla "B" (continuación)

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
-----------	---------	-------	----------



Contacto:
 Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles,
 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,
 C.P. 03810.
 Teléfono 01-800-033-5050
contacto@cofopris.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tabla "B" Categoría del producto

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Productos	Obtención Elaboración Fabricación Preparación Conservación Mezclado Acondicionamiento Envasado Manipulación Transporte a temperatura ambiente Transporte a temperatura de refrigeración Distribución Expendio o suministro al público Almacenamiento a temperatura ambiente Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación	Alimentos	Carne y sus productos Leche, sus productos y derivados Conservas de baja acidez Conservas acidificadas Los de la pesca y sus derivados (frescos y congelados) Alimentos congelados Cereales, leguminosas, sus productos y botanas Azúcar y productos de confitería Cacao, café, té y sus derivados Condimentos y aderezos Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) Huevo y sus productos Frutas, hortalizas y sus derivados Aceites y grasas comestibles Alimentos industrializados Alimentos biotecnológicos Alimentos deshidratados
		Suplementos alimenticios	Polvo para preparar bebidas Cápsulas Tabletas o comprimidos Jarabé
		Bebidas no alcohólicas	Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) Jugos y néctares Bebidas adicionadas con cafeína Bebidas saborizadas Polvo o jarabé para preparar bebidas Bebidas para deportistas Hielo potable Nieve Bebidas congeladas
		Bebidas alcohólicas	Fermentadas Destiladas Preparadas Coctel Licor o crema
		Productos cosméticos	Productos para el cabello Productos de uso facial y/o corporal Productos para los ojos y cejas Productos para manos y uñas Productos para los labios Productos de aromacología y aromología (Perfumes y fragancias)
		Productos de aseo y limpieza	Productos especiales para textiles Productos para desobstruir conductos sanitarios Productos para el ambiente Productos para la higiene Productos para la limpieza Productos para protección o acabado lustroso
		Materia prima	Lácteos y cárnicos Aceites y grasas Féculas, harinas y derivados
		Expendio y suministro de alimentos	Comedores industriales Bares, cantinas, discotecas, etc. Restaurantes, taquerías, etc. Cafeterías Servicios de banquetes
		Aditivos	Gelificantes o espesantes Saborizantes Edulcorantes Antioxidantes Colorantes Conservadores
		Servicios de salud	Servicios de atención médica que no realizan
Consultorio de atención médica especializada	Nombre de la especialidad		

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tsbia "B" Categoría del producto

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Productos	Obtención Elaboración Fabricación Preparación Conservación Mezclado Acondicionamiento Envasado Manipulación Transporte a temperatura ambiente Transporte a temperatura de refrigeración Distribución Expendio o suministro al público Almacenamiento a temperatura ambiente Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación	Alimentos	Carne y sus productos Leche, sus productos y derivados Conservas de baja acidez Conservas acidificadas Los de la pesca y sus derivados (frescos y congelados) Alimentos congelados Cereales, leguminosas, sus productos y botánicas Azúcar y productos de confitería Cacao, café, té y sus derivados Condimentos y aderezos Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) Huevo y sus productos Frutas, hortalizas y sus derivados Aceites y grasas comestibles Alimentos industrializados Alimentos biotecnológicos Alimentos deshidratados
		Suplementos alimenticios	Polvo para preparar bebidas Cápsulas Tabletas o comprimidos Jarabe
		Bebidas no alcohólicas	Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) Jugos y néctares Bebidas edicionadas con cafeína Bebidas azucaradas Polvo o jarabe para preparar bebidas Bebidas para deportistas Hielo potable Nieve Bebidas congeladas
		Bebidas alcohólicas	Fermentadas Destiladas Preparadas Coctel Licor o crema
		Productos cosméticos	Productos para el cabello Productos de uso facial y/o corporal Productos para los ojos y cejas Productos para manos y uñas Productos para los labios Productos de aromacología y aromología (Perfumes y fragancias)
		Productos de aseo y limpieza	Productos especiales para textiles Productos para desobstruir conductos sanitarios Productos para el ambiente Productos para la higiene Productos para la limpieza Productos para protección o acabado lustroso
		Materia prima	Lácteos y cárnicos Aceites y grasas Féculas, harinas y derivados
		Expendio y suministro de alimentos	Comedores industriales Bares, cantinas, discotecas, etc. Restaurantes, taquerías, etc. Cafeterías Servicios de banquetes
		Aditivos	Gelificantes o espesantes SabORIZANTES Edulcorantes Antioxidantes Colorantes Conservadores
		actos quirúrgicos u obstétricos o consultorios	Consultoría de estomatología Otros consultorios para el cuidado de la salud

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	Laboratorios	Laboratorios de análisis clínicos Toma de muestras Patología clínica Anatomía patológica Histopatología y citología exfoliativa
	Servicios de asistencia social	Gabinetes de diagnóstico	Ultrasonografía
		Planificación familiar	
		Salud mental	
		Rehabilitación	
Expendio o suministro al público	Asistencia médica paliativa	Asistencia social	Especificar
Insumos para la salud	Expendio o suministro al público	Comercio al por menor de lentes	
	Fabricación Almacenamiento Distribución Expendio o suministro al público	Remedios herbolarios	
		Dispositivos médicos	Equipo médico Prótesis, órtesis y ayudas funcionales Agentes de diagnóstico Materiales quirúrgicos y de curación Productos higiénicos Insumos de uso odontológico
	Distribución	Medicamentos	Representante legal en México de una empresa en el extranjero
	Distribución Almacenamiento	Materias primas para medicamentos	Nombre químico de la sustancia
		Medicamentos	Medicamentos alopatícos (además indicar la fracción del medicamento según el tipo de suministro o venta al público)
		Farmacia alopatíca	Medicamentos homeopáticos Medicamentos herbolarios Medicamentos vitamínicos Medicamentos biotecnológicos
	Expendio o suministro al público	Farmacia homeopática	
		Botica	
	Salud ambiental	Almacenamiento Comercialización o distribución Expendio o suministro al público	Plaguicidas
Sustancias tóxicas			Nombre químico de la sustancia tóxica
Precursor químico y/o producto químico esencial			Nombre del precursor y/o producto químico esencial
Nutrientes vegetales			Fertilizante Mejorador de suelo Humectante de suelo Inoculante Regulador de crecimiento
Productos con límite de metales pesados			Juguetes Cerámica vidriada Artículos escolares

